

**CUENTAS ANUALES
DE LAS EMPRESAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

SOCIEDADES MERCANTILES

Parque Tecnológico Walqa S.A.

Sandra Baselga Lorente, secretaria no consejera del Consejo de Administración de la mercantil "**PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.**", con CIF A-22266217.

CERTIFICA

Que en el Libro de Actas de la Sociedad figura formalizada y firmada la correspondiente a la sesión de **JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE "PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A."** celebrada en fecha 22 de mayo de 2020, en la Sede de la sociedad WALQA, por medio de video conferencia a través del sistema CISCO WEBEX.

Que encontrándose reunidos todos los accionistas de la Sociedad, representando la totalidad del capital social, acordaron por unanimidad constituirse en Junta General de accionistas con carácter de universal, aceptando los puntos incluidos en el orden del día, actuando como Presidente **D. Marcos Puyalto Lucindo** y como Secretaria, la Secretaria no consejera del Consejo de Administración, **Dña. Sandra Baselga Lorente**.

Que con carácter previo se aceptó por unanimidad el siguiente orden del día:

Primero.- Constitución de Junta General y nombramiento de Presidente y Secretaria de la reunión.

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el mismo periodo.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Cuarto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta General.

Que el Acta de la Junta General Universal fue aprobada por unanimidad de los accionistas, figurando dicho Acta firmada, además de por el Presidente y la Secretaria de la misma, por todos los socios asistentes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 97.1.4ª del Reglamento del Registro Mercantil.

Que la citada Junta General Universal adoptó, por unanimidad y entre otros que no contradicen el acta, los siguientes **ACUERDOS:**

Segundo.- Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019, de la propuesta de aplicación del resultado, así como de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad en el mismo periodo.

Tras la exposición de los datos de las Cuentas Anuales y el examen pertinente de la documentación remitida con la debida antelación, la Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad del capital social:

- Aprobar las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. Estas cuentas fueron reformuladas por el Consejo de Administración de esta Sociedad en su reunión de 30 de abril de 2020 y han sido objeto de informe por Villalba, Envid y Cía. Auditores S.L.P. y CGM Auditores S.L., co-auditores de la sociedad.

Un ejemplar de las Cuentas Anuales y del Informe de Auditores de Cuentas, así como la certificación del presente acuerdo a que se refiere el artículo 279 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, serán presentados para su depósito en el Registro Mercantil.

- A la vista del resultado obtenido por la Sociedad durante el ejercicio cerrado a fecha 31 de diciembre de 2019, correspondiente a un resultado positivo de 228.008,50 € antes de impuestos. El resultado del ejercicio 2019 después de impuestos ha ascendido a 186.974,57 € de beneficios, que se propone aplicar en la siguiente forma:

	2019
<u>Base de reparto</u>	
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	186.974,57
Total	186.974,57
<u>Aplicación</u>	
Reserva Legal	18.697,46
Reservas voluntarias	168.277,11
Resultados negativos ejercicios anteriores	
Total	186.974,57

- Aprobar por la totalidad del capital social íntegramente la gestión desarrollada por la totalidad de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Se adjunta como anexo al acta el balance y el informe de auditoría.

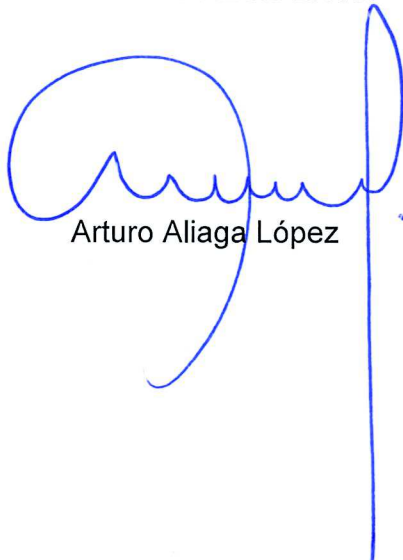
Se hace constar que dichas Cuentas Anuales se presentarán telemáticamente en el Registro Mercantil con un fichero zip que genera un código alfanumérico (huella digital).

Se hace constar que las cuentas anuales están firmadas por todos los administradores, excepto por el Presidente del Consejo de Administración, D. Arturo Aliaga López, debido a causas sobrevenidas y completamente ajenas a la propia marcha de la sociedad derivadas de la grave crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Se hace constar que las cuentas aprobadas coinciden con las auditadas por las firmas de auditoría, Villalba, Envid y Cía. Auditores S.L.P. y CGM Auditores S.L. en co-auditoría.

Y para que conste, a efectos que procedan, expido la presente certificación, en la fecha de la firma electrónica, con el Visto Bueno del Presidente del Consejo de Administración.

VºBº DEL PRESIDENTE



Arturo Aliaga López

LA SECRETARIA NO CONSEJERA

BASELGA
LORENTE
SANDRA -
25446408J



BASELGA LORENTE
SANDRA - 25446408J
2020.05.26 13:47:30
+02'00'

Sandra Baselga Lorente

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 02/06/2020 con un certificado emitido por AC

**INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS
ANUALES ABREVIADAS CORRESPONDIENTES
AL EJERCICIO 2019 DE LA SOCIEDAD
PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.**

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día
27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

"INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE"

A los Accionistas de Parque Tecnológico Walqa, S.A. por encargo del Consejo de Administración:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A., que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de los activos inmobiliarios

A 31 de diciembre de 2019 la sociedad tiene reconocidos en el Balance activos inmobiliarios por un valor neto contable de 3.019 miles de euros en la rúbrica de inversiones inmobiliarias y 5.280 miles de euros en la rúbrica de existencias (ver Notas 5 y 9). La estimación del valor recuperable de dichos activos, requiere el ejercicio de juicio por parte de los Administradores de la sociedad, los cuales han dispuesto de tasaciones realizadas por expertos independientes mediante técnicas de valoración cuyo cálculo requiere igualmente de la aplicación de juicio. Dado que se trata de estimaciones, se han considerado como un aspecto relevante de nuestra auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido entre otros, la evaluación de la competencia, independencia e integridad del valorador externo, el entendimiento del proceso seguido por la sociedad para obtener la información que ha servido de base para el cálculo del valor recuperable y la evaluación de la metodología e hipótesis utilizadas, contrastando la información contenida en el modelo con los planes de negocio de la Sociedad. Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las notas 5 y 9 de la memoria abreviada cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable. Hemos quedado satisfechos con las verificaciones realizadas.

Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría en relación con las cuentas anuales abreviadas.

El órgano de administración es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, el órgano de administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el órgano de administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el órgano de administración.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por el órgano de administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

CGM AUDITORES, S.L.

Nº de ROAC: S0515



Fdo.: Francisco Javier Gabás Gracia

Nº de ROAC: 17688

Zaragoza, 6 de mayo de 2020

CGM AUDITORES, S.L.
Pza. Salamero 14, 1º
50004 Zaragoza



CGM AUDITORES, S. L.

2020 Núm. 08/20/00530

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.

Nº de ROAC: S0184

Protocolo: A/12/2019



Fdo.: Lidia Sierra Rodríguez

Nº de ROAC: 18617

Villalba, Envid y Cía., Auditores, S.L.
paseo Independencia, 21, 7ºdcha
50009 Zaragoza



VILLALBA, ENVID Y CÍA.
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/00353

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

Cuentas Anuales Abreviadas

Ejercicio 2019

BASELGA LORENTE	BASELGA LORENTE
SANDRA -	SANDRA - 25446408J
25446408J	2020.05.06 15:11:26
	+02'00'

ÍNDICE

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	3
CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.....	5
MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019	6
NOTA 1 Actividad de la empresa	6
NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales	7
NOTA 3 Aplicación del resultado.....	10
NOTA 4 Normas de registro y valoración.....	10
NOTA 5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias.....	28
NOTA 6 Activos financieros.....	30
NOTA 7 Pasivos financieros	31
NOTA 8 Fondos propios.....	33
NOTA 9 Existencias.....	33
NOTA 10 Situación fiscal.....	34
NOTA 11 Subvenciones, donaciones y legados.....	35
NOTA 12 Operaciones con partes vinculadas	36
NOTA 13 Otra información	39
DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019	

BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

ACTIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE		3.113.398,01	3.187.281,54
Inmovilizado intangible	5	2.664,99	1.016,10
Inmovilizado material	5	31.161,22	30.492,33
Inversiones inmobiliarias	5	3.019.163,62	3.093.601,78
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a lar	12	0,00	7.782,50
Inversiones financieras a largo plazo	6	60.408,18	54.388,83
ACTIVO CORRIENTE		5.809.295,01	5.721.941,57
Existencias	9	5.279.710,21	5.303.067,89
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		156.680,14	323.340,01
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		67.293,44	126.242,24
Largo plazo		11.615,92	23.275,84
Corto plazo		55.677,52	102.966,40
Clientes empresas del grupo y asociadas		1.554,11	2.560,91
Otros deudores		87.832,59	194.536,86
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		372.904,66	95.533,67
TOTAL ACTIVO		8.922.693,02	8.909.223,11

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	2019	2018
PATRIMONIO NETO		3.097.667,79	2.967.471,63
Fondos propios	8	3.074.120,13	2.887.145,56
Capital		2.106.372,40	2.106.372,40
Capital escriturado		2.106.372,40	2.106.372,40
Reservas		780.773,16	766.882,76
Reserva legal	8	79.952,92	76.888,67
Otras reservas		700.820,24	689.994,09
Resultados de ejercicios anteriores		0	-16.752,12
Resultado del ejercicio		186.974,57	30.642,52
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	11	23.547,66	80.326,07
PASIVO NO CORRIENTE		4.564.159,37	4.194.800,27
Deudas a largo plazo		3.835.590,34	4.168.024,92
Deudas con entidades de crédito	7	3.796.698,18	4.130.656,32
Otras deudas a largo plazo		38.892,16	37.368,60
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	12	720.719,82	0
Pasivos por impuesto diferido	11	7.849,21	26.775,35
PASIVO CORRIENTE		1.260.865,86	1.746.951,21
Deudas a corto plazo	7	736.540,51	928.197,80
Deudas con entidades de crédito		346.979,07	345.299,24
Otras deudas		389.561,44	582.898,56
Largo plazo		17.774,81	216.172,44
Corto plazo		371.786,63	366.726,12
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto	10 y 11	45.867,32	0
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		478.458,03	818.753,41
Proveedores		293.521,47	193.854,35
Proveedores empresas del grupo y asociadas	12	167.683,62	598.139,82
Otros acreedores		17.252,94	26.759,24
Periodificaciones a corto plazo			
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		8.922.693,02	8.909.223,11

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA	Notas de la Memoria	2019	2018
Importe neto de la cifra de negocios		469.511,57	543.338,25
Variación de existencias de prod. terminados y en curso de fabricación	9	-23.357,68	116.805,47
Aprovisionamientos		-111.374,74	-111.641,46
Otros ingresos de explotación	11	1.254.434,65	719.886,57
Gastos de personal		-241.687,53	-242.494,63
Otros gastos de explotación		-971.850,67	-833.527,55
Amortización del inmovilizado	5	-83.556,09	-84.870,31
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		0	2.003,49
Otros resultados	13	4.213,70	-8.710,62
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		296.333,21	100.789,21
Ingresos financieros		10.898,75	17.805,64
Imputación de subvenciones, donaciones y legados financieros	11	10.829,55	17.648,63
Otros ingresos financieros		69,2	157,01
Gastos financieros		-79.223,46	-80.150,66
RESULTADO FINANCIERO		-68.324,71	-62.345,02
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		228.008,50	38.444,19
Impuesto sobre beneficios	10	-41.033,93	-7.801,67
RESULTADO DEL EJERCICIO		186.974,57	30.642,52

MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2019

NOTA 1 Actividad de la empresa

Parque Tecnológico Walqa, S.A. (en adelante la Sociedad) se constituyó el 15 de noviembre de 2002 como Sociedad Anónima. Figura inscrita en el Registro Mercantil de Huesca, Tomo 463, Folio 215, Sección 8, Hoja HU-6780. Su NIF es A22266217.

Su domicilio social se establece en Carretera Nacional 330a, km 566, Edificio 1, Cuarte, C.P. 22197, de Huesca, lugar donde desarrolla su actividad principal.

El objeto social de la Sociedad es la promoción, gestión, explotación y adquisición de las edificaciones complementarias que se ubiquen en el Parque Tecnológico Walqa, así como la venta, cesión y adjudicación, por cualquier título de parcelas y terrenos propiedad de la Sociedad mediante la captación y asentamiento en el mismo de empresas y entidades de investigación, innovación, desarrollo y producción singular de tecnología aplicada preferentemente en el sector de las tecnologías de la información y comunicación. De la misma manera también podrá dedicar su actividad a la formación de personal, en todos los ámbitos de la actividad empresarial.

La actividad principal de la empresa consiste, por tanto, en el arrendamiento de espacios a empresas y demás entidades que desarrollen su actividad en el ámbito de I+D+i, así como la realización de jornadas divulgativas y de formación en nuevas tecnologías.

Su régimen de funcionamiento viene determinado por el marco jurídico que conforma:

1. Decreto 299/2002 de 17 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea la empresa pública Parque Tecnológico Walqa, S.A.
2. Escritura de constitución de la Sociedad continente de los Estatutos Sociales de la misma.
3. Decreto legislativo 1/2000, de 29 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación.
4. Decreto legislativo 2/2001, de 3 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y modificaciones de ésta, en lo que resulte de aplicación.
5. Ley 4/2012, de 26 de abril, de medidas urgentes de racionalización del sector público empresarial.
6. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.
7. Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del Sector Público de Aragón.
8. Texto Refundido de la Ley del Patrimonio de Aragón aprobado por Decreto Legislativo 4/2013, de 17 de diciembre, del Gobierno de Aragón.
9. Ley 2/2018, de 28 de febrero, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2018, prorrogada por Orden HAP/2068/2018, de 21 de diciembre, por la que se determinan las condiciones a las que ha de ajustarse la prórroga del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2018, hasta la aprobación de la Ley de Presupuestos para 2019.

La Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. cuya sede social se ubica en Avenida Ranillas, nº 3A, planta 3ª, oficina G, de Zaragoza.

Con fecha 28 de marzo de 2019 fueron formuladas las Cuentas Anuales consolidadas del GRUPO CORPORACIÓN correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018 y posteriormente fueron aprobadas el 7 de mayo de 2019 por el Socio Único y depositadas en el Registro Mercantil de Zaragoza el 5 de junio de 2019. Las Cuentas Anuales del Grupo del ejercicio 2019 se formularon con fecha 20 de abril de 2020.

La moneda funcional con la que opera la empresa es el euro.

NOTA 2 Bases de presentación de las Cuentas Anuales

2.1. Imagen fiel y marco normativo

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2019 adjuntas fueron inicialmente formuladas por el Consejo de Administración con fecha 10 de marzo de 2020. Dada la declaración del Estado de Alarma en España, en virtud del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, ante la situación de emergencia de salud pública y pandemia internacional, y teniendo en cuenta la conveniencia de incluir en las presentes cuentas anuales información sobre los efectos que dicha pandemia puede tener en el ejercicio 2020, el Consejo de Administración ha reformulado las cuentas anuales con fecha 30 de abril de 2020.

Las presentes cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019 y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación, y en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la compañía.

A los efectos de estas cuentas anuales, el marco normativo aplicado se establece en:

- El Código de Comercio y la restante legislación mercantil.
- Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, y las modificaciones aplicadas a este mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.
- Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo del Ministerio de Economía y Hacienda, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.
- En virtud de la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 1514/2007, la Sociedad aplica, en lo que no se opone a la legislación mercantil actual, la Adaptación Sectorial del Plan General de Contabilidad a las empresas inmobiliarias que se aprobó por Orden del 28 de diciembre de 1994.

La Sociedad formula las Cuentas Anuales en formato abreviado por cumplir lo establecido en los artículos 257 y 261 de la Ley de Sociedades de Capital.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas, el 22 de mayo de 2019.

2.2. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento. No existe ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente, más allá del impacto económico general derivado de la alarma sanitaria declarada por el COVID-19 e indicado en el apartado de hechos posteriores de esta memoria de la Nota 13.3.

La preparación de las Cuentas Anuales requiere que la dirección realice estimaciones ratificadas por los administradores, que pueden afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados. Dichas estimaciones se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias actuales.

Las principales estimaciones y juicios realizados por la Sociedad han sido relativos a:

- Vida útil de activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias. (Nota 4.1, 4.2 y 4.3)
- Pérdidas por deterioro de activos materiales, intangibles, inversiones inmobiliarias y existencias. (Nota 4.1, 4.2, 4.3 y 4.8)
- Valoración de determinados activos intangibles (Nota 4.1)
- Valor razonable de determinados instrumentos financieros (Nota 4.6 y 4.7)
- Reconocimiento de ingresos (Nota 4.11)

Aunque estas estimaciones han sido realizadas por la dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Presentamos a continuación la cuenta de pérdidas y ganancias prevista en el último plan de saneamiento aprobado:

	Plan_2018 2019.DIC	Plan_2018 2020.DIC	Plan_2018 2021.DIC
1. Importe neto de la cifra de negocios	725.290,52	602.946,25	633.093,56
a) Ventas	151.056,00		
b) Prestaciones de servicios	574.234,52	602.946,25	633.093,56
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-61.765,12		
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo			
4. Aprovisionamientos	-112.483,13	-113.607,96	-114.744,04
a) Consumo de mercaderías			
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-8.634,41	-8.720,75	-8.807,96
c) Trabajos realizados por otras empresas	-103.848,72	-104.887,21	-105.936,08
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos			
5. Otros ingresos de explotación	677.961,57	677.212,97	678.116,03
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente			
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	677.961,57	677.212,97	678.116,03
6. Gastos de personal	-262.244,52	-267.489,40	-270.164,30
a) Sueldos, salarios y asimilados	-199.349,69	-203.336,68	-205.370,05
b) Cargas sociales	-62.894,83	-64.152,72	-64.794,25
c) Provisiones			
7. Otros gastos de explotación	-756.373,76	-697.505,05	-707.330,49
a) Servicios exteriores	-722.784,41	-663.915,70	-672.397,57
b) Tributos	-33.589,35	-33.589,35	-34.932,92
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales			
d) Otros gastos de gestión corriente			
8. Amortización del inmovilizado	-85.218,28	-86.203,64	-84.738,67
a) Amortización del inmovilizado intangible	-998,00	-249,50	-249,50
b) Amortización del inmovilizado material	-9.782,07	-11.515,93	-10.050,96
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-74.438,21	-74.438,21	-74.438,21
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	125.167,28	115.353,17	134.232,09
14. Ingresos financieros	11.622,23	5.769,04	502,82
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	11.622,23	5.769,04	502,82
b2) De terceros	11.622,23	5.769,04	502,82
15. Gastos financieros	-70.491,93	-53.810,71	-42.547,72
b) Por deudas con terceros	-70.491,93	-53.810,71	-42.547,72
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-58.869,70	-48.041,67	-42.044,90
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	66.297,58	67.311,50	92.187,19
20. Impuestos sobre beneficios			
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	66.297,58	67.311,50	92.187,19
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	66.297,58	67.311,50	92.187,19

Comparamos las cifras del plan correspondientes al ejercicio 2019 con las efectivamente alcanzadas al 31 de diciembre de 2019:

	Real 2019	Previsto 2019	Desviación
1. Importe neto de la cifra de negocios	469.511,57	725.290,52	-255.778,95
a) Ventas	0,00	151.056,00	-151.056,00
b) Prestaciones de servicios	469.511,57	574.234,52	-104.722,95
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-23.357,68	-61.765,12	38.407,44
4. Aprovisionamientos	-111.374,74	-112.483,13	1.108,39
a) Consumo de mercaderías			0,00
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-6.478,21	-8.634,41	2.156,20
c) Trabajos realizados por otras empresas	-104.896,53	-103.848,72	-1.047,81
5. Otros ingresos de explotación	1.259.063,10	677.961,57	581.101,53
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	4.628,45		4.628,45
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	1.254.434,65	677.961,57	576.473,08
6. Gastos de personal	-241.687,53	-262.244,52	20.556,99
a) Sueldos, salarios y asimilados	-178.515,87	-199.349,69	20.833,82
b) Cargas sociales	-63.171,66	-62.894,83	-276,83
c) Provisiones			0,00
7. Otros gastos de explotación	-972.265,42	-756.373,76	-215.891,66
a) Servicios exteriores	-910.150,62	-722.784,41	-187.366,21
b) Tributos	-38.851,19	-33.589,35	-5.261,84
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-22.848,86		-22.848,86
d) Otros gastos de gestión corriente	-414,75		-414,75
8. Amortización del inmovilizado	-83.556,09	-85.218,28	1.662,19
a) Amortización del inmovilizado intangible	-1.444,11	-998,00	-446,11
b) Amortización del inmovilizado material	-7.673,82	-9.782,07	2.108,25
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-74.438,16	-74.438,21	0,05
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	296.333,21	125.167,28	171.165,93
14. Ingresos financieros	10.898,75	11.622,23	-723,48
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	10.898,75	11.622,23	-723,48
b2) De terceros	10.898,75	11.622,23	-723,48
15. Gastos financieros	-79.223,46	-70.491,93	-8.731,53
b) Por deudas con terceros	-79.223,46	-70.491,93	-8.731,53
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-68.324,71	-58.869,70	-9.455,01
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	228.008,50	66.297,58	161.710,92
20. Impuestos sobre beneficios			0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	228.008,50	66.297,58	161.710,92
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos			0,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	228.008,50	66.297,58	161.710,92

Las desviaciones más significativas se deben a que se esperaba tener un mayor volumen de ingresos en cuanto a prestación de servicios (alquileres y otros). A pesar de las incorporaciones de nuevos proyectos, en mayor número que las salidas de empresas, sus ingresos todavía no han podido compensar el volumen de facturación que se realizaba a las que se han ido. Además, se aspiraba a vender alguna parcela en 2019, lo cual no ha sucedido.

Por otro lado, el importe de las subvenciones de explotación a recibir se estimaba menor al que finalmente se ha obtenido. Este hecho también ha llevado a un mayor crecimiento de los gastos de explotación, ya que una parte de las subvenciones recibidas van íntegramente destinadas a sufragar gastos de actividades de formación, sin que genere en PTW ningún margen. No obstante, a final de año, se percibió una subvención adicional del IAF que ha permitido solucionar los problemas de liquidez de 2019, derivados de la situación de prórroga presupuestaria, y así poder afrontar los pagos pendientes de proveedores.

Por último, la Sociedad todavía no ha alcanzado una cifra de ingresos que permita hacer frente a los costes. No se ha realizado ninguna operación de venta de existencias (terrenos urbanizados y no urbanizados) en este ejercicio 2019. Sin contar con estas existencias, el Fondo de Maniobra ascendería a -0,7 M de euros, por lo que deberá seguir contando con el apoyo financiero del accionista mayoritario, así como con la recepción de subvenciones de explotación.

Las circunstancias anteriores hacen que, a pesar de la dificultad en la realización actual de las existencias, los administradores consideran que no existen dudas sobre la viabilidad futura del Parque Tecnológico, siendo considerada una inversión de interés autonómico y de especial relevancia para el desarrollo de un tejido económico y social y territorial en Aragón y de carácter estratégico, que se manifiesta en el apoyo financiero de los accionistas recibido hasta el momento y que continuará para hacer frente a sus obligaciones con terceros.

2.3. Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2019, las correspondientes al ejercicio anterior. Del mismo modo, en la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

NOTA 3 Aplicación del resultado

La propuesta de distribución del resultado y de reservas a presentar a la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Base de Reparto	2019	2018
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias	186.974,57	30.642,52
Remanente		
Reservas voluntarias		
Otras reservas de libre disposición		
Total	186.974,57	30.642,52

Aplicación	2019	2018
A reserva legal	18.697,46	3.064,25
A reserva por fondo de comercio		
A dividendos		
A reservas voluntarias	168.277,11	10.826,15
A resultados negativos de ejercicios anteriores		
A compensación de pérdidas de ejercicios anteriores		16.752,12
A dividendo a cuenta		
<- Otros (especificar)		
Total	186.974,57	30.642,52

NOTA 4 Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible (Ver Nota 5)

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos intangibles se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Investigación y Desarrollo Concesiones Patentes, licencias, marcas y similares Aplicaciones informáticas Otro inmovilizado intangible	3	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado intangible, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Los inmovilizados intangibles son activos de vida útil definida. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, salvo que otra disposición legal o reglamentaria establezca un plazo diferente.

Los elementos del inmovilizado intangible se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Investigación y desarrollo

Los gastos de investigación serán gastos del ejercicio en que se realicen. No obstante podrán activarse como inmovilizado intangible desde el momento en el que cumplan las siguientes condiciones:

- Estar específicamente individualizados por proyectos y su coste claramente establecido para que pueda ser distribuido en el tiempo.
- Tener motivos fundados del éxito técnico y de la rentabilidad económico-comercial del proyecto o proyectos de que se trate.

Los gastos de investigación que figuren en el activo se amortizan desde el momento en el que se activan, durante su vida útil, y siempre dentro del plazo de cinco años.

Los gastos de desarrollo, cuando se cumplen las condiciones indicadas para la activación de los gastos de investigación, se reconocen en el activo y se amortizan durante su vida útil, que, en principio, se presume, salvo prueba en contrario, que no es superior a cinco años, comenzando la amortización a partir de la fecha de terminación del proyecto.

En el caso en que existan dudas razonables sobre el éxito técnico o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, los importes registrados en el activo, se imputan directamente a pérdidas del ejercicio.

b) Propiedad industrial

Se contabilizan en este concepto, los gastos de desarrollo capitalizados cuando se obtiene la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes.

c) Fondo de comercio

El fondo de comercio representa el exceso, en la fecha de adquisición, del coste de la combinación de negocios sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos en la operación.

El fondo de comercio figura en el activo del balance, ha sido adquirido a título oneroso y corresponde a los beneficios económicos futuros procedentes de activos que no han podido ser identificados individualmente y reconocidos por separado.

Salvo prueba en contrario se estima que la vida útil del fondo de comercio es de diez años. Adicionalmente, al menos anualmente, se analizará si existen indicios de deterioro de valor.

Las correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el fondo de comercio no serán objeto de reversión en los ejercicios posteriores.

d) Derechos de traspaso

Refleja el importe satisfecho por los derechos de arrendamiento de locales, en los que el adquirente y nuevo arrendatario, se subroga en los derechos y obligaciones del transmitente y antiguo arrendatario derivados de un contrato anterior.

Figuran en el activo cuando su valor se pone de manifiesto en virtud de una adquisición onerosa. Son objeto de amortización y corrección valorativa por deterioro según lo especificado con carácter general para los inmovilizados intangibles.

e) Aplicaciones informáticas

Los programas de ordenador que cumplen los criterios de reconocimiento del inmovilizado intangible, se incluyen en el activo, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa para sí misma. También incluye los gastos de desarrollo de las páginas web, siempre que su utilización esté prevista durante varios ejercicios.

En ningún caso figuran en el activo los gastos de mantenimiento de la aplicación informática.

f) Derechos de uso adquiridos a título gratuito

Los derechos de uso adquiridos a título gratuito, se valoran de acuerdo con la Resolución de 28 de mayo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se dictan normas de registro, valoración e información a incluir en la memoria del inmovilizado intangible:

- Los derechos de uso adquiridos sin contraprestación de manera irrevocable e incondicional se contabilizarán, en la fecha de su incorporación al patrimonio de la empresa, como un inmovilizado intangible por su valor razonable de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos del Plan General de Contabilidad.
- Si el plazo de la cesión se extiende a la práctica totalidad de la vida económica del bien o derecho cedido, la empresa reconocerá el correspondiente elemento patrimonial en función de su naturaleza.
- Si la cesión se pacta por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior a un año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, así como en aquellos casos en los que no exista un instrumento jurídico que regule la cesión o este no establezca con precisión los términos de la misma, la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En definitiva, ante una cesión de uso gratuita, solo se reconoce un inmovilizado intangible cuando puede concluirse que la sociedad controla dicho recurso con proyección económica futura; es decir, cuando la cesión se acuerde de forma irrevocable e incondicional por un periodo de tiempo superior al año. En caso contrario, esto es, en el supuesto de que la cesión se pacte por un periodo de un año, renovable por periodos iguales, o por un periodo indefinido o determinado superior al año reservándose el cedente la facultad de revocarla al cierre de cada ejercicio, el fondo económico de la operación se corresponde con un contrato a ejecutar de carácter gratuito y la entidad no contabilizará activo alguno, limitándose a reconocer todos los años un gasto por arrendamiento y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de pérdidas y ganancias por la mejor estimación del derecho cedido.

En los casos en los que en la escritura de cesión no valora el derecho de uso cedido, la mejor estimación del valor de los derechos de uso, se basa en el valor catastral de los inmuebles afectados, sobre el que se aplica el método indicado en el artículo 10.2.a del Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

g) Otro inmovilizado intangible

Existen otros elementos de inmovilizado intangible que se reconocen como tales en el balance: concesiones administrativas, derechos comerciales, propiedad intelectual o licencias.

4.2. Inmovilizado material (Ver Nota 5)

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en su caso los gastos adicionales producidos hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Posteriormente, se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y por las pérdidas por deterioro que haya experimentado.

Los gastos de mantenimiento o reparación que no mejoran la utilización o que no prolongan la vida útil de los activos se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio que se producen.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor coste de los correspondientes bienes.

Formará parte del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

Los gastos financieros directamente atribuibles a la adquisición o construcción de elementos del inmovilizado que necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso se incorporan a su coste hasta que se encuentran en condiciones de funcionamiento.

Las amortizaciones se establecen de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y de su valor residual, atendiendo a la depreciación que normalmente sufren por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada para los diferentes elementos:

Elementos	Años de Vida Útil	Métodos de Amortización
Construcciones	50	Lineal
Instalaciones técnicas	5	Lineal
Utillaje		
Maquinaria	4-8	Lineal
Otras instalaciones	5-10	Lineal
Mobiliario	10	Lineal
Equipos para proceso de información	4	Lineal
Elementos de transporte	5	Lineal
Otro inmovilizado material		

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La Sociedad comprueba el deterioro de valor de los bienes de inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo, cuando existen indicadores de deterioro de valor propios de este tipo de activos, que no están basados en indicadores de carácter comercial, sino en el potencial de servicio que generan. En cualquier caso, los eventos o circunstancias que puedan implicar un indicio de deterioro de valor han de ser significativos y tener efectos a largo plazo. Si existen indicadores de deterioro de valor, el valor recuperable es el mayor del valor en uso y el valor razonable, menos costes de venta. El valor en uso, es el valor actual del activo manteniendo su potencial de servicio y se determina por referencia al coste de reposición depreciado. El deterioro de valor de los activos

no generadores de flujos de efectivo, se determina a nivel de activos individuales, salvo que la identificación del potencial de servicio no fuera evidente, en cuyo caso el importe recuperable se determina a nivel de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes.

Los elementos del inmovilizado material se dan de baja en el momento de su enajenación o cuando no se espera obtener rendimientos económicos futuros de los mismos. La diferencia entre el importe que se obtiene del elemento, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a) Solares sin edificar

Se incluirán en su precio de adquisición los gastos de acondicionamiento, los de derribo de construcciones, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

Los terrenos tienen una vida ilimitada y por tanto, no se amortizan.

b) Construcciones

Su precio de adquisición o coste de producción estará formado, además de por todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Se valora por separado el valor del terreno y el de los edificios y otras construcciones.

c) Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

d) Utensilios y herramientas

Los utensilios y herramientas incorporados a elementos mecánicos se someterán a las normas valorativas y de amortización aplicables a dichos elementos.

e) Inversiones en inmuebles arrendados o cedidos

Las inversiones realizadas por el arrendatario en activos arrendados o cedidos en uso que no son separables, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil que es la duración del contrato de arrendamiento o cesión (incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir), cuando esta es inferior a la vida económica del activo.

f) Adquisiciones a título gratuito

El inmovilizado material adquirido sin contraprestación se reconoce por su valor razonable, de acuerdo con lo previsto en la norma de registro y valoración sobre subvenciones, donaciones y legados recibidos. Se aplica este mismo criterio cuando la empresa adquiere a título gratuito el derecho de uso sobre bienes del inmovilizado material durante la práctica totalidad de su vida económica.

4.3. Inversiones Inmobiliarias (Ver Nota 5)

Son inversiones inmobiliarias los terrenos y construcciones que se poseen para obtener rentas en lugar de para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios distintos del alquiler, bien para fines administrativos, o, para su venta en el curso ordinario de las operaciones de la empresa.

El registro y valoración de las inversiones inmobiliarias se efectuará aplicando los criterios relativos al inmovilizado material.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de las inversiones inmobiliarias se imputan a resultados en función de los años de la vida útil estimada de la inversión.

Elementos	Años de Vida Útil	Método de Amortización
Construcciones	50	Lineal

La compañía evalúa, al menos al cierre de cada ejercicio, si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor de uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivará de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

La reversión de las pérdidas por deterioro cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4. Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar (Ver Nota 5)

a) Arrendamiento financiero

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero.

El arrendatario, en el momento inicial, registrará un activo de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos

mínimos acordados, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

El arrendador, en el momento inicial, reconocerá un crédito por el valor actual de los pagos mínimos a recibir por el arrendamiento más el valor residual del activo descontando el tipo de interés implícito del contrato.

b) Arrendamiento operativo

Se trata de un acuerdo mediante el cual el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Los ingresos y gastos, correspondientes al arrendador y al arrendatario, derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se consideran, respectivamente, como ingreso y gasto del ejercicio en el que se devengan, imputándose a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cualquier cobro o pago que pueda realizarse de forma anticipada al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado y se registra a resultados del ejercicio que se devengue durante el periodo de arrendamiento, a medida que se ceda o se reciba el uso del bien arrendado.

4.5. Permutas

Se entiende por permuta de activos la adquisición de activos materiales, intangibles o inversiones inmobiliarias a cambio de la entrega de otros activos no monetarios o de una combinación de éstos con activos monetarios.

Como norma general, en operaciones de permuta con carácter comercial, el activo recibido se valora por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio salvo cuando se dispone de evidencia más clara del valor del activo recibido y con el límite de este. Las diferencias de valoración que surgen al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando la configuración de los flujos de efectivo del activo recibido difiere (riesgo, calendario e importe) de la configuración de los del activo entregado o el valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la empresa afectadas por la permuta se ve modificado como consecuencia de la operación. Además, cualquiera de las diferencias anteriores debe ser significativa en relación con el valor razonable de los activos intercambiados.

Cuando una permuta no tenga carácter comercial o no se pueda determinar el valor razonable de los elementos de la operación, el activo recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite del valor razonable del activo recibido si este fuera menor, y siempre que se encuentre disponible.

El detalle de la información sobre las permutas realizadas por la Sociedad se encuentra en las notas relacionadas con los activos permutados.

4.6. Instrumentos Financieros

La Sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Los instrumentos financieros se presentan en corto o largo plazo, según su vencimiento sea inferior o superior a doce meses, respectivamente, desde la fecha del balance, incluyéndose en el activo o pasivo corriente aquéllos instrumentos financieros que la sociedad espera realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación, y en el no corriente aquéllos cuya realización prevista es posterior.

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Sociedad en el momento de su reconocimiento inicial.

El ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo.

Los instrumentos financieros a los efectos de estas cuentas anuales son los siguientes:

a) Activos Financieros (Ver Nota 6)

La Sociedad registra como activo financiero cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables. Se clasifican en:

a1) Préstamos y partidas a cobrar:

Corresponden principalmente a créditos por operaciones comerciales y créditos por operaciones no comerciales con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo, entendido como el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la totalidad de sus flujos de efectivo estimados hasta su vencimiento. No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, se valoran, tanto en el momento del reconocimiento inicial como posteriormente, por su valor nominal siempre que el efecto de no actualizar los flujos no sea significativo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que estima que se van a generar, descontados al tipo de Interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor. Las correcciones de valor, y en su caso su reversión se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias.

a2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

Se valoran inicialmente por su valor razonable, incluidos los costes de transacción que les sean directamente imputables, y posteriormente a coste amortizado reconociendo los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias por deterioro de valor si existe evidencia objetiva de que no se cobrarán todos los importes que se adeudan.

a3) Activos financieros mantenidos para negociar:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio y derivados no designados de cobertura, adquiridos con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

a4) Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los activos financieros híbridos y activos financieros designados así por la empresa desde el momento de reconocimiento inicial, si se reducen asimetrías contables o si el rendimiento de los instrumentos financieros se evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la sociedad.

Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

a5) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

En general, a efectos de presentación de las cuentas anuales, se entenderá que otra empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 2 de las NOFCAC y el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por una o varias personas físicas o jurídicas o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es multigrupo cuando esté gestionada conjuntamente por la empresa o alguna o varias de las sociedades del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, y uno o varios terceros ajenos al grupo de empresas y se entenderá que una empresa es asociada cuando se pueda ejercer sobre ella una influencia significativa, es decir, cuando la empresa tiene una participación en la sociedad y puede intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de esta sin llegar a tener el control. Se presumirá que existe influencia significativa si se posee, al menos, el 20% de los derechos de voto.

En particular, los saldos y transacciones se reflejarán en cuentas con la denominación de "grupo o asociadas" en función de la clasificación que cada una de ellas tiene en el grupo Corporación Empresarial Pública de Aragón (ver Nota 8).

Se valoran por su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro del valor. No obstante, cuando existe una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de la inversión su valor contable antes de tener esa calificación. Los ajustes valorativos previos contabilizados directamente en el patrimonio neto se mantienen en este hasta que se dan de baja.

Si existe evidencia objetiva de que el valor en libros no es recuperable, se efectúan las oportunas correcciones valorativas por la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. La corrección de valor y, en su caso, su reversión se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce.

a6) Activos financieros disponibles para la venta:

En esta categoría se incluyen valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas con una inversión inferior al 20% y aquellas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores.

Se valoran inicialmente por el valor razonable de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles. Posteriormente, se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción asociados a su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses calculados según el método del tipo de interés efectivo y los dividendos devengados.

En el caso de los instrumentos de patrimonio que se valoran por su coste por no poderse determinar su valor razonable, la corrección de valor se determina como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido este como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro de estas inversiones se toma en consideración el patrimonio neto de la sociedad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración y por las subvenciones brutas recibidas para la adquisición de dichos instrumentos de patrimonio, pendientes de imputar a ingreso en la fecha de la valoración. La corrección de valor se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se produce, no siendo posible la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores.

a7) Intereses y dividendos recibidos de activos financieros:

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Sociedad a su percepción.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

a8) Baja de activos financieros:

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que esta se produce.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros (Ver Nota 7)

Se registra un pasivo financiero cuando supone para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables. Se clasifican en:

b1) Débitos y partidas a pagar:

En esta categoría se incluyen débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Estas deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable ajustado por los costes de transacción directamente imputables, registrándose posteriormente por su coste amortizado según el método del tipo de interés efectivo. Dicho interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el valor en libros del instrumento con la corriente esperada de pagos futuros previstos hasta el vencimiento del pasivo. No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual se valoran, tanto en el momento inicial como posteriormente, por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

b2) Pasivos financieros mantenidos para negociar:

En esta categoría se incluyen obligaciones, otros valores negociables y derivados no designados de cobertura, con el propósito de venderlos en el corto plazo.

Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

b3) Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias:

En esta categoría se incluyen los pasivos financieros híbridos y activos financieros designados así por la empresa desde el momento de reconocimiento inicial, si se reducen asimetrías contables o si el rendimiento de los instrumentos financieros se evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la sociedad.

Se valoran por su valor razonable, es decir, el precio de la transacción. Los costes de transacción directamente atribuibles se reconocen en la cuenta de resultados. Los cambios posteriores que se producen en su valor razonable se imputan en la cuenta de resultados del ejercicio.

b4) Baja de pasivos financieros:

Se da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero y la contraprestación pagada se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tiene lugar dicha baja.

En el caso de intercambio de instrumentos de deuda entre prestamista y prestatario, la sociedad da de baja el pasivo financiero original y reconoce el nuevo pasivo, si las condiciones son sustancialmente diferentes, es decir, si el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo es diferente al menos en un diez por ciento del valor actual de los flujos de efectivo del pasivo financiero original. En caso contrario, el pasivo financiero original no se da de baja del balance y se registra el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable.

c) Instrumentos financieros híbridos

En el ejercicio 2019 la sociedad no ha trabajado con ningún instrumento financiero híbrido que combinen un contrato principal no derivado y un derivado financiero.

d) Instrumentos financieros compuestos

En el ejercicio 2019 la sociedad no ha trabajado con instrumentos financieros compuestos (bonos canjeables).

e) Fianzas entregadas y recibidas

Las fianzas entregadas y recibidas por arrendamientos operativos y por prestación de servicios se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado se considera un pago o cobro anticipado, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento. Al estimar el valor razonable de las fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.7. Derivados financieros y coberturas contables

En el ejercicio 2019 la sociedad no ha trabajado con derivados financieros ni coberturas contables.

4.8. Existencias (Ver Nota 9)

Las existencias se corresponden con activos inmobiliarios propiedad de la compañía y se valoran al precio de adquisición o coste de producción.

El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren en condiciones de venta.

En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables a los bienes y la parte que razonablemente corresponde los costes indirectamente imputables a dichos bienes.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias solo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los gastos financieros girados por el proveedor o correspondientes a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuibles a la adquisición o producción de existencias que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, se incorporan a su coste, sin computar en este plazo las interrupciones.

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El valor neto realizable, es el importe que la empresa espera obtener por su enajenación en el mercado, en el curso normal del negocio, deduciendo los costes estimados necesarios para llevarla a cabo, así como, en el caso de las materias primas y de los productos en curso, los costes estimados necesarios para terminar su producción, construcción o fabricación. En términos generales, el valor neto realizable de las existencias, no difiere de su valor razonable y está respaldado por tasaciones vigentes emitidas por expertos independientes.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En concreto, la compañía valora los distintos tipos de existencias atendiendo a los siguientes criterios:

a) Solares y terrenos, sin edificar: Se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, así como los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta; y también los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúen con carácter previo a su adquisición.

b) Construcciones: Son los edificios adquiridos, edificios construidos y las obras en curso. Forman parte de su precio de adquisición o coste de producción, además de todas aquellas instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Una vez iniciada la construcción se incluirá en el valor de los edificios y otras construcciones el valor de los solares sobre los que se haya construido.

En la imputación de costes a las obras en curso se realiza siguiendo un criterio sistemático y uniforme, basado en indicadores objetivos propios del sector, teniendo en cuenta que los costes asignados a cada elemento sean paralelos o proporcionales al valor de mercado o de realización de los mismos.

Las construcciones en curso se presentan en el epígrafe de existencias, en el apartado de Obra en curso de construcción de ciclo largo, cuando el plazo de construcción pendiente es superior a un año.

c) Bienes recibidos por cobro de créditos.- Los bienes recibidos por el cobro de créditos se valoran por el importe por el que figure en cuentas el crédito correspondiente al bien recibido, más todos aquellos gastos que se ocasionan como consecuencia de la operación, o por el valor razonable del bien recibido si este fuese menor. En el caso de que los bienes recibidos por cobro de créditos, sean bienes vendidos con anterioridad por la empresa, la incorporación de los bienes al activo de la misma se realiza por el coste de producción, o en su caso, por el precio de adquisición, siempre que el importe obtenido por ello en caso de ser vendidos a terceros fuese, como mínimo, equivalente al citado valor

d) Terrenos adquiridos a cambio de construcciones futuras: los terrenos incorporados al patrimonio a cambio de construcciones a realizar en el futuro, se valoran por su valor razonable, o según el valor razonable de la obligación asociada a la entrega de la construcción futura, cuando este valor es más fiable.

4.9. Transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional utilizada por la Sociedad es el euro. Consecuentemente, las operaciones en otras divisas distintas del euro se consideran denominadas en moneda extranjera y se registran según los tipos de cambio vigentes en las fechas de las operaciones.

Al cierre del ejercicio, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten aplicando el tipo de cambio en la fecha del balance. Los beneficios o pérdidas puestos de manifiesto se imputan directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se producen.

La sociedad no ha realizado transacciones en moneda extranjera ni en 2019 ni en 2018.

4.10. Impuesto sobre beneficios (Ver Nota 10)

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y por impuesto diferido.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en este, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos solo se reconocen en la medida en que se considere probable que la Sociedad vaya a disponer de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos, en un plazo inferior a diez años.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuestos diferidos registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

La sociedad tributa en Régimen de Declaración Consolidada del Impuesto sobre Sociedades con la sociedad dominante Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U. y con otras sociedades filiales, por lo que los activos por bases imponibles y/u otros derechos y obligaciones con la Hacienda Pública por la liquidación del Impuesto sobre beneficios se contabilizarán siguiendo los criterios del artículo 11 de la Resolución del ICAC de 9 de febrero de 2016.

4.11. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia de la corriente monetaria o financiera.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo. Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no formarán parte de los ingresos.

Los gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando tiene lugar una disminución de los beneficios económicos futuros relacionada con una reducción de un activo o incremento de un pasivo, que se pueda medir de forma fiable.

a) Ingresos por ventas

La empresa reconoce los ingresos procedentes de la venta de bienes cuando se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe de los ingresos y de los costes incurridos o a incurrir puede valorarse con fiabilidad y es probable que la empresa reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

La transmisión de riesgos y beneficios se produce, con carácter general, cuando el inmueble se encuentra prácticamente terminado (certificado final de la obra) y se ha otorgado escritura pública o se ha hecho un acto de puesta a disposición al comprador. En cualquier otro caso, se mantendrá el coste incurrido en el epígrafe de "Existencias", registrándose el importe recibido a cuenta del precio total como "Anticipos de clientes" en el epígrafe de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar".

b) Ingresos por prestaciones de servicios

La empresa reconoce los ingresos por prestación de servicios cuando es probable que reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y cuando el resultado de la transacción puede ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio. Dicho porcentaje de ejecución se calcula como el cociente entre los costes incurridos sobre los costes totales.

Cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no puede ser estimado de forma fiable, se reconocen ingresos, solo en la cuantía en que los gastos reconocidos se consideran recuperables.

c) Ingresos por intereses y dividendos

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se establece el derecho a recibir el cobro. No obstante lo anterior, si los dividendos distribuidos procediesen de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición no se reconocen como ingresos, minorando el valor contable de la inversión.

d) Gastos de personal y compromisos por pensiones

La Sociedad registra los sueldos y salarios, seguridad social y otros gastos de personal conforme al principio de devengo con independencia de la fecha de su pago.

Las indemnizaciones por despido se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación y siempre que sea conforme a la legislación laboral o cuando el empleado acepte renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce como gasto del ejercicio dicha indemnización en el momento de la adopción de la decisión o cuando considere muy probable tener que afrontar las obligaciones derivadas del mismo. Aquellas indemnizaciones que no se vayan a pagar en los doce meses siguientes a la fecha de balance se valoran a valor actualizado.

No existen compromisos por pensiones y prestaciones por jubilación o retiro.

4.12. Provisiones y contingencias

El pasivo del balance refleja todas las provisiones que cubren obligaciones actuales ya sean legales, contractuales, implícitas o tácitas, derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminadas en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir su obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

Cuando se trata de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Cuando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Las provisiones se utilizarán para hacer frente a los hechos provisionados, de modo que se procederá a su reversión total o parcial, en el momento en el que se produzca este hecho o desaparezcan las causas que la originaron.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

También se consideran pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes, surgidas a raíz de sucesos pasados, pero no reconocidas en los estados financieros, ya que no es probable que para satisfacerlas, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de las obligaciones no pueda ser valorado con la suficiente fiabilidad.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que abarquen los demás responsables también se considera pasivo contingente.

Dichos pasivos contingentes se reconocen en la memoria de las cuentas anuales en la medida en que no sean considerados como remotos.

A fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales no existe ninguna contingencia que pudiese afectar a la compañía.

4.13. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal sea prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente (aire, agua, tierra, flora, fauna y recursos no renovables).

Los gastos medioambientales son los importes devengados para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la Sociedad, así como los compromisos medioambientales existentes, incluyéndose los ocasionados por la prevención de la contaminación relacionada con las actividades de la empresa, tratamiento de residuos y vertidos, descontaminación, restauración, gestión medioambiental y auditoría medioambiental.

Los elementos incorporados al patrimonio de la entidad cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente y con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad, se registrarán en el epígrafe de inmovilizado correspondiente conforme a las normas de registro y valoración indicadas anteriormente.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se registran en la cuenta de resultados en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago utilizando el valor actual de la mejor estimación disponible.



La Sociedad cumple con la legislación medioambiental que le es de aplicación.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados (Ver Nota 11)

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, es decir, aquellas en la que existe un acuerdo individualizado de concesión, se han cumplido todas las condiciones y no existen dudas sobre la cobrabilidad, se contabilizan en el momento de la concesión y con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

La imputación a resultados se efectúa de acuerdo a su finalidad:

- Subvención de capital cuyo destino es la adquisición de inmovilizado, inversiones inmobiliarias, activos financieros y existencias se imputan a resultados del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo o, en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro.
- Las subvenciones de capital destinadas a la cancelación de deudas se imputan a resultados en el momento en que se produzca dicha cancelación.
- Subvención de explotación para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficit de explotación se imputan como ingresos del ejercicio, salvo que se destinen a ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan a dichos ejercicios.
- Subvención de explotación para financiar gastos específicos se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos financiados.

Las subvenciones que financian gastos de ejecución plurianual, la imputación a resultados en dichos ejercicios, se realiza de forma sistemática y correlacionada con los gastos, a medida que se vayan devengando anualidades y se cumplan requisitos y condiciones establecidos para cada año.

Las subvenciones, donaciones y legados recibidos del Gobierno de Aragón y de sus organismos dependientes, en la medida en que son destinados a la realización de actividades de interés general, son consideradas subvenciones de capital o explotación.

4.15. Combinaciones de negocios

Se entiende por combinación de negocios aquellas operaciones en las que una empresa adquiere el control de uno o varios negocios. A estos efectos, un negocio es un conjunto integrado de actividades y activos susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de proporcionar un rendimiento, menores costes u otros beneficios económicos directamente a sus propietarios o partícipes y control es el poder de dirigir la política financiera y de explotación de un negocio con la finalidad de obtener beneficios económicos de sus actividades.

Las operaciones de fusión, escisión y aportación no dineraria de un negocio entre empresas del grupo se registran conforme con lo establecido para las operaciones con partes vinculadas.

Las operaciones de fusión o escisión distintas de las anteriores y las combinaciones de negocios surgidas de la adquisición de todos los elementos patrimoniales de una empresa o de una parte que constituya uno o más negocios, se registran de acuerdo con el método de adquisición, es decir, la adquirente valora los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos a sus valores razonables en la fecha de adquisición, siempre que dichos valores puedan determinarse con suficiente fiabilidad, así como en su caso el correspondiente fondo de comercio o diferencia negativa.

En el caso de combinaciones de negocios originadas como consecuencia de la adquisición de acciones o participaciones en el capital de una empresa, la Sociedad reconoce la inversión conforme con lo establecido para las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas (Nota 8).

4.16. Transacciones entre partes vinculadas (Ver Nota 12)

La Sociedad define como partes vinculadas las sociedades pertenecientes al grupo Corporación, el Gobierno de Aragón y los organismos dependientes de este.

Con carácter general las transacciones entre las empresas del grupo se registrarán en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere del valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se efectúa conforme a lo previsto en las presentes normas de valoración y conforme al Plan General Contable.

No obstante lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y los ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

4.17. Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, están formados por un conjunto de activos y pasivos directamente asociados que la sociedad ha decidido enajenar de forma conjunta en una única transacción. El grupo de elementos se valorará de forma conjunta por el menor importe entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta, aplicando las mismas reglas que en el apartado anterior.

En el ejercicio 2019 la sociedad no dispone de activos no corrientes mantenidos para la venta.

NOTA 5 Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

a) Análisis del movimiento:

El detalle y los movimientos del Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

Ejercicio 2019	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Saldo Inicial Bruto	100.391,34	319.379,22	3.924.917,65
Entradas (+)	3.093,00	8.342,71	
Correcciones de valor por actualización (+)			
Salidas (-)			
Saldo Final Bruto	103.484,34	327.721,93	3.924.917,65
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-99.375,24	-288.886,89	-831.315,87
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-1.444,11	-7.673,82	-74.438,16
Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización (-)			
Aumentos por adquisiciones o traspasos (-)			
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (+/-)			
Amortización Acumulada, Saldo Final	-100.819,35	-296.560,71	-905.754,03
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Inicial			
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo (-)			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro (+)			
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (+/-)			
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00	0,00
Saldo Final Neto	2.664,99	31.161,22	3.019.163,62

Ejercicio 2018	Inmovilizado Intangible	Inmovilizado Material	Inversiones Inmobiliarias
Saldo Inicial Bruto	98.965,24	340.278,65	3.924.917,65
Entradas (+)	1.426,10	7.600,57	
Correcciones de valor por actualización (+)			
Salidas (-)		-28.500,00	
Saldo Final Bruto	100.391,34	319.379,22	3.924.917,65
Amortización Acumulada, Saldo Inicial	-96.516,47	-310.017,45	-756.673,77
Dotación a la amortización del ejercicio (-)	-2.858,77	-7.369,44	-74.642,10
Aumento de la amortización acumulada por efecto de la actualización (-)			
Aumentos por adquisiciones o traspasos (-)			
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (+)		28.500,00	
Amortización Acumulada, Saldo Final	-99.375,24	-288.886,89	-831.315,87
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Inicial			
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo (-)			
Reversión de correcciones valorativas por deterioro (+)			
Disminuciones por salidas, bajas o traspasos (+/-)			
Correcciones Valor por Deterioro, Saldo Final	0,00	0,00	0,00
Saldo Final Neto	1.016,10	30.492,33	3.093.601,78

Las adiciones de 2019 están relacionadas con mejoras en la web, la adquisición de una batería de condensadores, pantallas led y otros. Las entradas de 2018 vinieron motivadas principalmente por la renovación de los equipos informáticos, actualización del programa de contabilidad y la compra de persianas.

La baja de 2018 responde a la donación de la potabilizadora propiedad de Walqa al ayuntamiento de Huesca, el elemento estaba totalmente amortizado.

b) Arrendamientos financieros:

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la Sociedad no tiene formalizado ningún contrato de arrendamiento financiero.

c) Inversiones inmobiliarias

Las inversiones inmobiliarias comprenden terrenos y construcciones en propiedad que se mantienen para la obtención de rentas a largo plazo y no están ocupadas por la Sociedad.

En la cuenta de pérdidas y ganancias se han reconocido los siguientes ingresos y gastos generados por las inversiones inmobiliarias:

Conceptos	2.019	2.018
Ingresos por arrendamientos y prestación de servicios	49.152,83	44.947,99
Gastos directos de explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que generan ingresos por arrendamiento	-127.756,67	-163.758,56
Gastos directos de explotación que surgen de inversiones inmobiliarias que no generan ingresos por arrendamiento	0,00	0,00

d) Otra información

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad posee un edificio afecto a garantías cuya información se detalle en la Nota 7.

La Sociedad tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos de inmovilizado e inversiones inmobiliarias. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

NOTA 6 Activos financieros

a) Análisis del movimiento

El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada clase de activos financieros no corrientes y de las cuentas correctoras de valor originado por el riesgo de crédito es el siguiente:

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2019	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	11.320,22		43.068,61	54.388,83
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior				0,00
Saldo Ajustado	11.320,22	0,00	43.068,61	54.388,83
Altas del ejercicio (+)			9.120,34	9.120,34
Bajas del ejercicio (-)			-3.100,99	-3.100,99
Traspasos (+/-)				0,00
Otros movimientos (+/-)				0,00
Saldo final (+)	11.320,22	0,00	49.087,96	60.408,18

Activos financieros no corrientes Ejercicio 2018	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (+)	11.320,22		31.031,53	42.351,75
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior				0,00
Saldo Ajustado	11.320,22	0,00	31.031,53	42.351,75
Altas del ejercicio (+)			33.902,54	33.902,54
Bajas del ejercicio (-)			-21.865,46	-21.865,46
Traspasos (+/-)				0,00
Otros movimientos (+/-)				0,00
Saldo final (+)	11.320,22	0,00	43.068,61	54.388,83

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2019	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)		-205.420,19	-205.420,19
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior		0,00	0,00
Saldo Ajustado	0,00	-205.420,19	-205.420,19
Corrección valorativa por deterioro (-)		-22.848,86	-22.848,86
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)			
Importes no utilizados revertidos (+)			
Efecto del descuento (+/-)			
Saldo final Corrección valorativa por deterioro (-)	0,00	-228.269,05	-228.269,05

Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes Ejercicio 2018	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	TOTALES
Saldo inicial (-)		-205.420,19	-205.420,19
Ajustes del ejercicio sobre saldo del ejercicio anterior		0,00	0,00
Saldo Ajustado	0,00	-205.420,19	-205.420,19
Corrección valorativa por deterioro (-)			
Cuentas a cobrar dadas de baja por incobrables (+)			
Importes no utilizados revertidos (+)			
Efecto del descuento (+/-)			
Saldo final Corrección valorativa por deterioro (-)	0,00	-205.420,19	-205.420,19

No se incluyen como activos financieros los saldos con las Administraciones Públicas.

b) Activos financieros valorados a valor razonable

La sociedad no dispone de activos financieros disponibles para la venta.

NOTA 7 Pasivos financieros

a) Vencimientos

Los importes de los pasivos financieros con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

Conceptos	2020	2021	2022	2023	2024	Otros	Total no corriente y corriente
Deudas con entidades de crédito	346.979,07	336.570,87	339.164,42	341.793,66	344.459,06	2.434.710,17	4.143.677,25
Otras deudas	371.786,63	17.774,81	0	0	0	38.892,16	428.453,60
Deudas con empresas del grupo y asociadas	45.867,32	72.071,98	72.071,98	72.071,98	72.071,98	432.431,90	766.587,14
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	465.786,43	0	0	0	0	0	465.786,43
Proveedores	293.521,47	0	0	0	0	0	293.521,47
Proveedores empresas del grupo y asociadas	167.683,62	0	0	0	0	0	167.683,62
Otros acreedores	4.581,34	0	0	0	0	0	4.581,34
TOTAL	1.230.419,45	426.417,66	411.236,40	413.865,64	416.531,04	2.906.034,23	5.804.504,42

Garantías

La sociedad dispone de un edificio que se encuentra gravado en garantía de devolución de un préstamo hipotecario (Nota 5). La parte dispuesta de dicho préstamo a 31 de diciembre de 2019 asciende a 2.945.216,64 euros (a 31 de diciembre de 2018 ascendía a 3.081.073,76 euros).

b) Otra información

Con fecha 29 de octubre de 2014 Parque Tecnológico Walqa, S.A. formalizó un contrato de préstamo con garantía personal a favor de Ibercaja Banco, S.A., estableciendo en su clausurado como régimen especial de amortización anticipada del préstamo que en caso de vender las parcelas que Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene, se obliga a destinar el 20% del precio de cada una de las parcelas que transmita a amortizar anticipadamente el capital del préstamo anticipado. El saldo del préstamo a 31 de diciembre de 2019 asciende a **625.000 euros** (750.000 de euros a 31 de diciembre de 2018).

Con fecha 30 de enero de 2015 Parque Tecnológico Walqa, S.A. formalizó una póliza de préstamo personal, con garantía personal a favor de Caja Rural de Aragón Soc. Coop. Crédito, estableciendo en su clausurado como régimen especial de amortización anticipada del préstamo que en caso de vender las parcelas que Parque Tecnológico Walqa, S.A. tiene de las fases 3 y 4 (salvo las parcelas 43 y 45), se obliga a destinar el 20% del precio de cada una de las parcelas que transmita a amortizar anticipadamente el capital del préstamo anticipado. Esta amortización parcial deberá producirse necesariamente antes de transcurridos diez días naturales desde la venta de las fincas, obligándose a establecer como forma de pago en cada una de las compraventas que se efectúen la libranza de un cheque nominativo por la cuantía correspondiente a favor de Caja Rural de Aragón Soc. Coop. Crédito. La no amortización anticipada del préstamo indicada anteriormente sería causa de vencimiento anticipado de la operación de préstamo, perdiendo Parque Tecnológico Walqa el beneficio del término. Durante el ejercicio 2019 no se ha vendido ninguna de las parcelas indicadas y por tanto no aplica lo anterior. El saldo del préstamo a 31 de diciembre de 2019 es de **560.494,01 euros** (a 31 de diciembre de 2018 es de 629.747,18 euros).

En relación con los préstamos del Ministerio de Industria que la Sociedad mantiene a 31 de diciembre de 2019 por un importe de **389.561,44 euros**, no se pudo hacer frente a la cuota de 2019 por importe de 175.000 euros de principal y 0,00 euros de intereses, lo cual ha llevado a la renegociación de la misma solicitando aplazamiento y fraccionamiento para la deuda, siendo aprobada la concesión de dicho aplazamiento y fraccionamiento, con fecha 10 de octubre de 2019, estableciéndose un nuevo vencimiento en dos plazos de 40.000,00 € para el 6 de julio de 2020 y de 135.000,00 € para el 7 de diciembre de 2020, y un tipo de interés del 3%.

c) Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2019 y 2018 es la siguiente:

Conceptos	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores (días)	122,49	217,50

NOTA 8 Fondos propios

Al cierre del ejercicio 2019 y 2018 el capital social escriturado de la Sociedad asciende a 2.106.372,40 euros, representado por 214.280 acciones de 9,83 euros de valor nominal cada una, todas ellas de la misma clase, totalmente suscritas y desembolsadas. El accionariado actualmente está compuesto por:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Nº acciones	%	Nº acciones	%
Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L.U.	160.876,00	75,08%	160.876,00	75,08%
Ayuntamiento de Huesca	37.999,00	17,73%	37.999,00	17,73%
Caja Rural de Aragón, S. Coop. de Crédito	15.405,00	7,19%	15.405,00	7,19%
	214.280,00	100,00%	214.280,00	100,00%

Reserva legal: de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de Sociedades anónimas, las Sociedades vendrán obligadas a destinar un 10% de sus beneficios a la constitución de un fondo de reserva que alcanzará la quinta parte del Capital. Podrá ser utilizada para cubrir, en su caso, el saldo deudor de la Cuenta de pérdidas y ganancias, y deberá reponerse cuando descienda del nivel indicado.

Concepto	Saldo Inicial	Aumentos del ejercicio	Disminuciones y traspasos a capital o a otras partidas	Saldo Final
Reserva legal	76.888,67	3.064,25		79.952,92

Reservas voluntarias: Son de libre disposición por la Junta General de Socios.

NOTA 9 Existencias

El movimiento de las existencias y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Intereses capitalizados (+)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Existencias Brutas	5.331.009,19					5.331.009,19
Terrenos y solares	5.331.009,19					5.331.009,19
Deterioros de Existencias	-27.941,30	-23.357,68				-51.298,98
Deterioro de Terrenos y solares	-27.941,30	-23.357,68				-51.298,98

La corrección valorativa registrada en el ejercicio 2019 ha estado motivada por el nuevo valor otorgado a los terrenos no urbanizados por la tasación realizada por experto independiente.

El movimiento de las existencias y de sus correspondientes correcciones valorativas por deterioro en el ejercicio anterior fue el siguiente:

Ejercicio 2018	Saldo Inicial	Altas (Adquisiciones, dotaciones a. y deterioros) (+/-)	Intereses capitalizados (+)	Bajas (Ventas, Bajas amt, Ventas activos y reversiones) (+/-)	Traspasos (+/-)	Saldo Final
Existencias Brutas	5.331.009,19					5.331.009,19
Terrenos y solares	5.331.009,19					5.331.009,19
Deterioros de Exlstencias	-144.746,77	116.805,47				-27.941,30
Deterioro de Terrenos y solares	-144.746,77	116.805,47				-27.941,30

NOTA 10 Situación fiscal

10.1. Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios se compone de:

Conceptos	2019	2018
Impuesto corriente	41.033,93	7.801,67
Impuesto diferido	0,00	0,00
Total	41.033,93	7.801,67

Desde el año 2018 la Sociedad tributa en el Impuesto de Sociedades según el régimen de consolidación fiscal, siendo Corporación Empresarial Pública de Aragón, S.L. Unipersonal la Sociedad dominante del grupo fiscal 0268/09.

La aplicación del régimen de tributación consolidada supone, por un lado, que la base imponible del Grupo se determina a partir de la suma de las bases imponibles individuales de todas y cada una de las sociedades integrantes del mismo; y por otro, que el ingreso de la cuota resultante o la devolución de las retenciones a cuenta corresponde a la entidad dominante.

Como consecuencia de la aplicación del régimen de reparto interno de cuotas del Grupo en régimen de consolidación fiscal:

En el ejercicio 2019 se ha generado un importe a pagar por Impuesto de Sociedades de 38.075,71 euros, con la matriz del grupo de consolidación fiscal.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar previas a la incorporación al Grupo Fiscal por Parque Tecnológico Walqa, S.A. de años anteriores es:

Año de generación	Pendiente de aplicación al principio del periodo	Aplicado en el ejercicio	Pendiente de aplicación en ejercicios futuros
2008	460.698,96	-55.194,06	405.504,90
2010	318.736,00		318.736,00
2011	565.680,86		565.680,86
2012	221.133,85		221.133,85
2014	26.151,14		26.151,14
2015	173.347,15		173.347,15
2017	23.984,39		23.984,39
	1.789.732,35	-55.194,06	1.734.538,29

La aplicación que se realiza en el ejercicio es una estimación.

10.2. Otra información fiscal

Los administradores consideran que se han practicado adecuadamente las liquidaciones tributarias. No obstante, como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales derivados de una eventual inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las Cuentas Anuales.

NOTA 11 Subvenciones, donaciones y legados

11.1. Subvenciones de capital y de explotación plurianuales

El detalle y movimiento de las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables del ejercicio 2019 ha sido el siguiente:

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+)	Recibidas en el ejercicio (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final
Ministerio Industria	445.136,68	13.909,87		-9.445,51	4.464,36	-1.116,09	3.348,27
Ministerio Industria	85.551,08	3.191,54		-1.384,04	1.807,50	-451,88	1.355,63
IAF (explotac. Plurianual)	120.000,00	90.000,00		-84.000,00	6.000,00	-1.500,00	4.500,00
IAF (explotac. Plurianual)	120.000,00		120.000,00	-100.875,00	19.125,00	-4.781,25	14.343,75
	770.687,76	107.101,41	120.000,00	-195.704,55	31.396,86	-7.849,22	23.547,65

Durante el presente ejercicio la sociedad ha contabilizado una subvención del IAF por importe de 120.000 euros cuya finalidad es la impartición de programas formativos en colaboración con la Escuela de Organización Industrial, de los que 100.875 € han pasado al resultado del ejercicio y el resto se recibirá en el ejercicio 2020.

Las subvenciones, donaciones y legados, recogidos en el balance, otorgados por terceros distintos a los accionistas durante el ejercicio 2018 fueron:

Entidad Concedente	Importe total concedido (+)	Saldo inicial (+)	Recibidas en el ejercicio (+)	Subvenciones capital traspasadas a resultado del ejercicio (-)	Saldo final bruto (+)	Efecto impositivo (-)	Saldo Final
Ministerio Industria	445.136,68	28.537,03		-14.627,16	13.909,87	-3.477,46	10.432,41
Ministerio Industria	85.551,08	6.213,01		-3.021,47	3.191,54	-797,88	2.393,66
IAF	120.000,00		120.000,00	-30.000,00	90.000,00	-22.500,00	67.500,00
	650.687,76	34.750,04	120.000,00	-47.648,63	107.101,41	-26.775,34	80.326,07

11.2. Subvenciones de explotación

La Sociedad ha recibido subvenciones de explotación otorgadas por el Gobierno de Aragón y el IAF, de carácter anual en concepto de transferencias directas para atender gastos de explotación, por importe de 328.687,00 € y de 730.696,21 € respectivamente, que han sido registradas como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por esos mismos conceptos, en el año 2018 se recibieron 328.687,00 € del gobierno de Aragón y de 340.312,00 € del IAF.

También, en el ejercicio 2019 se ha recibido otra subvención del IAF de 12.000 € para proyectos de difusión, y se ha procedido a la devolución al IAF de 2.688,00 € de un exceso de una subvención del año 2018, por tratarse de un concepto que no entraba en el ámbito de la subvención.

Asimismo, la Sociedad viene cumpliendo con todos los demás requisitos legales para la obtención y mantenimiento de las mismas.

NOTA 12 Operaciones con partes vinculadas

Tal y como se indica en la Nota 1 de la memoria, la Sociedad es dependiente del grupo denominado GRUPO CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN. La sociedad dominante directa, coincidente con la sociedad última del grupo, es CORPORACIÓN EMPRESARIAL PÚBLICA DE ARAGÓN, S.L.U. la cual posee el 75,08 % de las acciones/participaciones de la Sociedad. A su vez el Gobierno de Aragón es el titular único de las acciones de la sociedad dominante.

El Instituto Aragonés de Fomento (IAF) es también una entidad dependiente del Gobierno de Aragón. Con dicha entidad, el 23 de mayo de 2019 se firmó un contrato de reconocimiento de deuda y de fraccionamiento y aplazamiento de pago, por medio del cual PTW pagará al IAF una deuda de 720.719,82 € en un plazo de 10 años más 2 años iniciales de carencia, siendo la primera amortización el 30 de abril de 2021 y la última el 30 de abril de 2030.

El capital así concedido y no amortizado devengará diariamente un interés nominal fijo el primer año del 1,84%, y variable para el resto de los años a un tipo de interés Euribor a 12 meses más 1,95 puntos.

Por último, AVALIA, S.G.R. también tiene la consideración de parte vinculada, con quien se mantiene una póliza de avales en contragarantía de préstamos con el Ministerio de Industria.

12.1. Saldos entre partes vinculadas

El detalle de los saldos mantenidos con partes vinculadas a 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente					
Activo Corriente					
Cientes, empresas del Grupo				1.554,11	
Deudores empresas de grupo				25.125,00	

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente					
Deudas con empresas del Grupo				720.719,82	

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo Corriente					
Deuda fiscal empresas del Grupo	38.075,72				
Intereses empresas del Grupo				7.791,60	
Proveedores empresas del Grupo				167.683,62	

Y a 31 de diciembre de 2018 era:

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Activo no Corriente	7.782,50				
Activo Corriente					
Clientes, empresas del Grupo				2.560,91	
Deudores empresas de grupo				90.000,00	

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Pasivo No Corriente					
Pasivo Corriente					
Proveedores empresas del Grupo				598.139,82	

12.2. Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones efectuadas con partes vinculadas en los ejercicios 2019 y 2018 son las siguientes:

Ejercicio 2019	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Subvenciones a la explotación				1.253.570,21	
Arrendamientos				239.887,26	
Servicios bancarios y similares					3.105,00
Intereses deudas				7.791,60	

Ejercicio 2018	Sociedad dominante	Empresas del grupo	Empresas multigrupo y asociadas	Gobierno de Aragón (incluido Entes)	Otras partes vinculadas
Subvenciones a la explotación Arrendamientos Servicios bancarios y similares				717.887,00 216.867,10	3.238,27

12.3. Órgano de Administración y Alta Dirección

A los efectos de elaboración de las cuentas anuales se ha considerado “personal de Alta Dirección” a quien planifica, dirige y controla las actividades de la Sociedad, de forma directa o indirecta; y lleva a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, solo limitadas por los criterios e instrucciones directas de los titulares jurídicos de la Sociedad o de los órganos superiores de gobierno y administración que representan a dichos titulares.

Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección no han recibido anticipos ni créditos durante los ejercicios 2019 y 2018.

Adicionalmente durante los ejercicios 2019 y 2018, los miembros del Consejo de Administración, por si mismos o a través de personas vinculadas a los mismos, no han realizado con la Sociedad operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado.

La remuneración a la Alta dirección ha ascendido a 28.548,00 euros en 2019 y ascendió a 46.059,60 euros en 2018. La diferencia de retribuciones entre ambos ejercicios se debe a que la Directora Gerente disfrutó en 2019 de permiso de maternidad conforme a la legislación vigente, siendo parte de sus retribuciones a cargo de la Seguridad Social. Posteriormente, cesó en el cargo con fecha del 18 de noviembre de 2019 y su puesto se encuentra vacante a fecha del cierre.

12.4. Situación de conflictos de interés de los administradores

En el deber de evitar situaciones de conflicto con el interés de la Sociedad, durante el ejercicio los administradores que han ocupado cargos en el Consejo de Administración han cumplido con las obligaciones previstas en el artículo 228 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, tanto ellos como las personas a ellos vinculadas, se han abstenido de incurrir en los supuestos de conflicto de interés previstos en el artículo 229 de dicha ley.

NOTA 13 Otra información

13.1. Personal

El número medio de personas empleadas durante el ejercicio 2019 y 2018, es el siguiente:

Número medio de empleados	2019	2018
TOTAL	6,92	6,58

13.2. Ingresos y gastos

El epígrafe de Otros resultados reflejados en la Cuenta de pérdidas y ganancias, se desglosa como sigue:

Concepto	2019	2018
Ingresos excepcionales	4.628,45	1.822,40
Gastos excepcionales	-414,75	-10.533,02
TOTAL	4.213,70	-8.710,62

Los ingresos excepcionales se corresponden con el cobro indemnizaciones del seguro multirriesgo (2.957,20 €) y a un incremento sobre la previsión inicial del Impuesto de Sociedades de 2018 (1.526,12 €). El resto, se debe a la regularización de descuadres de caja de diversas cuentas de proveedores y clientes (un total acumulado de 145,13 a favor).

Los gastos excepcionales se deben a un gasto por un siniestro con la barrera de entrada del parque (268,46 €) y a la regularización de descuadres de caja de diversas cuentas de proveedores y clientes (un total acumulado de 146,29 € en contra).

La información relativa a las subvenciones se detalla en la Nota 12

13.3. Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 como una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre. En España, el Gobierno adoptó el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo.

Para mitigar los impactos económicos de esta crisis, en España se han publicado, el miércoles 18 de marzo, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, el miércoles 1 de abril, el Real Decreto ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, y el miércoles 22 de abril, el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo, que entró en vigor al día siguiente de su publicación.

Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Aunque a la fecha de formulación de las cuentas anuales, no es posible realizar una estimación de los impactos presentes y futuros derivados de esta crisis sobre la Sociedad, la consecuencia principal ha sido el cierre parcial de las instalaciones comunes de actuaciones y la no celebración de eventos con sede en el Parque desde la declaración del estado de alarma.

De esta manera, desde el inicio de la crisis la Sociedad atiende a las empresas instaladas en Parque Tecnológico Walqa de forma telemática (correo electrónico y teléfono). El personal de la Sociedad principalmente teletrabaja, y se han establecido turnos para atender las necesidades mínimas de las instalaciones y de los clientes.

Adicionalmente se han recibido escritos solicitando aplazamientos en el pago de la renta de alquiler y, en algunos casos, reducción del importe de la cuota mensual. La Sociedad está estudiando la mejor manera de atender estas solicitudes de clientes privados, con el objetivo de contribuir a las ayudas ya establecidas a las empresas asentadas en la Comunidad Autónoma, atendiendo al marco regulatorio establecido por parte del Gobierno Central en el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril y a las normas que pudieran dimanar del Gobierno de Aragón.

En relación con los posibles efectos derivados de la situación de pandemia generados por el brote de coronavirus COVID-19 señalar que el Gobierno de Aragón ha publicado con fecha 25 de marzo en el Boletín Oficial de Aragón el DECRETO-LEY 1/2020, de 25 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se adoptan medidas urgentes para responder al impacto generado por el COVID-19 en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual entra en vigor en la misma fecha de su publicación. En el apartado 5 del artículo 35 del citado Decreto, titulado "Medidas aplicables a las sociedades mercantiles autonómicas y participadas", se indica que "En cualquier caso, el Gobierno de Aragón garantizará, conforme a los principios de suficiencia financiera y estabilidad presupuestaria, la financiación de las sociedades mercantiles autonómicas y la continuidad en su funcionamiento conforme a las circunstancias concurrentes".

La Sociedad evaluará durante el ejercicio 2020 el impacto de los hechos anteriormente mencionados y de aquellos que se puedan producir en un futuro sobre el patrimonio y la situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y sobre los resultados de sus operaciones correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

13.4. Honorarios de auditoría

Los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor de la Sociedad, o por una empresa del mismo grupo o vinculada con el auditor, con independencia del momento de su facturación, han sido los siguientes:

Concepto	2019	2018
Por auditoría de cuentas	5.357,00	5.357,00
Por otros servicios		
TOTAL	5.357,00	5.357,00

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

BASELGA
LORENTE SANDRA
- 25446408J

BASELGA LORENTE
SANDRA - 25446408J
2020.04.30 14:33:15
+02'00'

D^a. Sandra Baselga Lorente.
(Secretaria no consejera).

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

VER CERTIFICADO ADJUNTO

D. Arturo Aliaga López.
(Presidente).

CERTIFICADO DE AUSENCIA DE FIRMA EN LAS CUENTAS ANUALES

Sandra Baselga Lorente, Secretaria no Consejera, del Consejo de Administración de la sociedad mercantil **PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.**, con CIF A-22266217,

CERTIFICA

- Que las cuentas anuales del ejercicio 2019 de la sociedad **PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.** se han **reformulado** en fecha 30 de abril de 2020.
- Que en los documentos de firma de los Consejeros y Secretaria no Consejera, no consta la rúbrica del Presidente de la Sociedad, **D. Arturo Aliaga López**, en tanto no ha sido posible su obtención debido a causas sobrevenidas y completamente ajenas a la propia marcha de la sociedad derivadas de la grave crisis sanitaria provocada por el COVID-19.

Y para que conste, expido la presente certificación, a todos los efectos que procedan, en Zaragoza, en la fecha de la firma electrónica.

LA SECRETARIA NO CONSEJERA

BASELGA LORENTE	BASELGA LORENTE SANDRA -
SANDRA - 25446408J	25446408J
	2020.04.30 14:34:27 +02'00'

Sandra Baselga Lorente

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
(Vicepresidente).

FECHA DE FIRMA: 04/05/2020
HASH DEL CERTIFICADO: 0E43036B05E504D642C28258C2AD3FDE6D892E

PUESTO DE TRABAJO:
Alcalde-Presidente

NOMBRE:
LUIS FELIPE SERRATE

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Huesca - <https://sedeelectronica.huesca.es> - Código Seguro de Verificación: 22002IDOC25EAE956CF5F5D314B8A



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

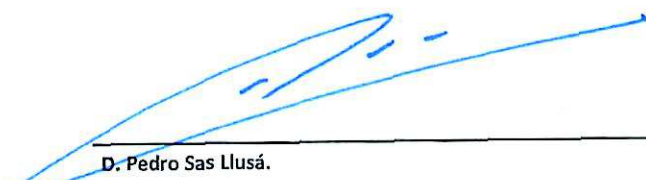
Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

Vocal en representación de
Caja Rural de Aragón, S. Coop. de Crédito



D. Pedro Sas Llusá.
(Vocal).

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

MOLINERO	Firmado
GARCIA	digitalmente por
MARIA PILAR -	MOLINERO GARCIA
DNI	MARIA PILAR - DNI
17863574A	17863574A
	Fecha: 2020.04.30
	16:30:02 +02'00'

D^a. Pilar Molinero García.
(Vocal).



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

D. Jesús López Cabeza.
(Vocal).



DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

D. Luis Estaún García.
(Vocal).

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

GERBAS ARAGÜES
ROSA MARIA - DNI
18023240A

Firmado digitalmente por GERBAS
ARAGÜES ROSA MARIA - DNI
18023240A
Fecha: 2020.04.30 16:12:47 +02'00'

D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
(Vocal).

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

CADENA MONLLOR
JOSE LUIS - DNI
18019157Z

Firmado digitalmente por CADENA MONLLOR
JOSE LUIS - DNI 18019157Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES,
o=AYUNTAMIENTO DE HUESCA, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-18019157Z, sn=CADENA
MONLLOR, givenName=JOSE LUIS, cn=CADENA
MONLLOR JOSE LUIS - DNI 18019157Z
Fecha: 2020.04.30 18:22:11 +02'00'

D. José Luis Cadena Monllor.
(Vocal).

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Llusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020

Firmado por ARTIEDA PUYAL ESTER - 18052232S el día
30/04/2020 con un certificado emitido por AC FNMT
Usuarios

D^a. Ester Artieda Puyal.
(Vocal).

DILIGENCIA ÚNICA DE FIRMAS DE REFORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2019

En cumplimiento de los preceptos establecidos en la normativa vigente aplicable a la Sociedad, el Consejo de Administración de Parque Tecnológico Walqa, S.A. reunido el 30 de abril de 2020 por videoconferencia ha reformulado las cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio 2019. Firman las cuentas los Consejeros mencionados a continuación y que serán sometidas a la aprobación la Junta General de Socios.

- 1.- D. Arturo Aliaga López.
- 2.- D. Luis Eliseo Felipe Serrate.
- 3.- D. Pedro Sas Illusá
- 4.- D^a. Pilar Molinero García.
- 5.- D. Jesús López Cabeza.
- 6.- D. Luis Estaún García.
- 7.- D^a. Rosa Gerbás Aragüés.
- 8.- D. José Luis Cadena Monllor.
- 9.- D^a. Ester Artieda Puyal.
- 10.- D. Roberto Orós Constante.

Las firmas de los Consejeros se recogen individualmente en 10 folios independientes.

Dichas Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, constituidas por los siguientes documentos, se numeran correlativamente de la página 1 a la 41.

- Balance Abreviado al 31 de diciembre de 2019.
- Cuenta de Pérdidas y Ganancias Abreviada correspondiente al ejercicio 2019.
- Memoria Abreviada del ejercicio 2019.

En dicho Consejo de Administración se ha acordado que la secretaria no consejera D^a. Sandra Baselga Lorente declarará y certificará que los folios firmados individualmente por cada uno de los Consejeros (10 documentos) constituyen una unidad junto con el documento de firma expedido por la secretaria (en total 11 documentos)

Fecha de reformulación: 30 de abril de 2020



D. Roberto Orós Constante.

(Vocal).

Firmado por OROS CONSTANTE ROBERTO - 18039979K el día 04/05/2020
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

SOCIEDAD PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A.		Periodo:	2019.DIC
REAL 2019 - PAIF		Entidad:	WALQA
€ - Datos acumulados			

SOCIEDAD PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

€ - Datos acumulados

Periodo: 2019.DIC

Entidad: WALQA

--

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN - CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
1. Importe neto de la cifra de negocios	564.056,00	469.511,57
a) Ventas		
b) Prestaciones de servicios	564.056,00	469.511,57
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		-23.357,68
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo		
4. Aprovisionamientos	-110.046,00	-111.374,74
a) Consumo de mercaderías		
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-7.949,00	-6.478,21
c) Trabajos realizados por otras empresas	-102.097,00	-104.896,53
d) Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		
5. Otros ingresos de explotación	684.999,00	1.254.434,65
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		
b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	684.999,00	1.254.434,65
6. Gastos de personal	-240.784,00	-241.687,53
a) Sueldos, salarios y asimilados	-183.782,00	-178.515,87
b) Cargas sociales	-57.002,00	-63.171,66
c) Provisiones		
7. Otros gastos de explotación	-740.841,00	-971.850,67
a) Servicios exteriores	-652.641,00	-910.150,62
b) Tributos	-88.200,00	-38.851,19
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		-22.848,86
d) Otros gastos de gestión corriente		
8. Amortización del inmovilizado	-84.792,00	-83.556,09
a) Amortización del inmovilizado intangible	-2.682,00	-1.444,11
b) Amortización del inmovilizado material	-5.225,00	-7.673,82
c) Amortización de las inversiones inmobiliarias	-76.885,00	-74.438,16
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras		
10. Excesos de provisiones		
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas	0,00	0,00
a1) Del inmovilizado intangible		
a2) Del inmovilizado material		
a3) De las inversiones inmobiliarias		
b) Resultados por enajenaciones y otras	0,00	0,00
b1) Del inmovilizado intangible		
b2) Del inmovilizado material		
b3) De las inversiones inmobiliarias		
12. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
13. Otros resultados	0,00	4.213,70
Gastos excepcionales		-414,75
Ingresos excepcionales		4.628,45
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)	72.592,00	296.333,21
14. Ingresos financieros	14.956,00	10.898,75
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a1) En empresas del grupo y asociadas		
a2) En terceras		
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros	14.956,00	10.898,75
b1) De empresas del grupo y asociadas		
b2) De terceras	14.956,00	10.898,75
15. Gastos financieros	-87.548,00	-79.223,46
a) Por deudas con empresas del grupo y asociadas		-7.791,60
b) Por deudas con terceras	-87.548,00	-71.431,86
c) Por actualización de provisiones		
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Cartera de negociación y otros		
b) Imputación al rdo del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		
17. Diferencias de cambio		
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00
a) Deterioros y pérdidas		
b) Resultados por enajenaciones y otras		
19. Incorporación al activo de gastos financieros		
A.2) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)	-72.592,00	-68.324,71
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	0,00	228.008,50
20. Impuestos sobre beneficios		-41.033,93
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+20)	0,00	186.974,57
21. Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos		
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+21)	0,00	186.974,57

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

SOCIEDAD PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

€ - Datos acumulados

Período: 2019.DIC

Entidad: WALQA

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		228.008,50
2. Ajustes del resultado	157.384,00	13.212,34
a) Amortización del inmovilizado (+)	84.792,00	83.556,09
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-)	0,00	46.206,54
b.1. Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos (+/-)		
b.2. Deterioro de productos terminado y en curso (+/-)		23.357,68
b.3. Deterioro de créditos comerciales corrientes y no corrientes (+/-)		22.848,86
b.4. Deterioro del inmovilizado y de inversiones inmobiliarias (+/-)		
b.5. Deterioro de Instrumentos financieros (+/-)		
c) Variación de provisiones (+/-)		
d) Imputación de subvenciones (-)	-14.956,00	-184.875,00
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-)		
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-)		
g) Ingresos financieros (-)		-10.898,75
h) Gastos financieros (+)	87.548,00	79.223,46
i) Diferencias de cambio (+/-)		
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		
k) Otros ingresos y gastos (-/+)		
l) Dotación al fondo de provisiones técnicas (-/+)		
3. Cambios en el capital corriente	377.339,00	471.920,60
a) Existencias (+/-)		
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)	19.433,00	90.041,79
c) Otros activos corrientes (+/-)		
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)	357.906,00	381.878,81
e) Otros pasivos corrientes (+/-)		
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-)		
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	-42.946,00	-57.876,85
a) Pagos de intereses (-)	-87.548,00	-62.770,33
b) Cobros de dividendos (+)		
c) Cobros de intereses (+)		69,20
d) Cobros (pagos) por impuestos sobre beneficios (+/-)	-3.162,00	4.824,28
e) Otros pagos/ cobros (-/+)	47.764,00	
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)	491.777,00	655.264,59
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
6. Pagos por inversiones (-)	-3.569,00	-11.435,71
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		-3.093,00
c) Inmovilizado material	-6.346,00	-8.342,71
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros	2.777,00	
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
7. Cobros por desinversiones (+)	0,00	5.640,57
a) Empresas del grupo y asociadas		
b) Inmovilizado intangible		
c) Inmovilizado material		
d) Inversiones inmobiliarias		
e) Otros activos financieros		5.640,57
f) Activos no corrientes mantenidos para venta		
g) Otros activos		
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)	-3.569,00	-5.795,14
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	0,00	100.875,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+)		
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-)		
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-)		
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+)		100.875,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+)		
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-503.279,00	-472.973,46
a) Emisión	0,00	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+)		
2. Deudas con entidades de crédito (+)		
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)		
4. Otras deudas (+)		
b) Devolución y amortización de		
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	-503.279,00	-472.973,46
2. Deudas con entidades de crédito (-)	-322.598,00	-330.110,29
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)		
4. Otras deudas (-)	-180.681,00	-142.863,17
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
a) Dividendos (-)		
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-)		
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)	-503.279,00	-372.098,46
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	-15.071,00	277.370,99
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	20.851,00	95.533,67
Efectivo o equivalente por la integración filial		
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	5.780,00	372.904,66

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

SOCIEDAD PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.
LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - BALANCE DE SITUACIÓN

€ - Datos acumulados

Periodo:	2019.DIC
Entidad:	WALQA

BALANCE DE SITUACIÓN	Presupuesto Administrativo	Real
	Año 2019	Año 2019
ACTIVO NO CORRIENTE	3.149.700,00	3.113.398,01
I. Inmovilizado intangible	0,00	2.664,99
1. Investigación y Desarrollo		
2. Concesiones		
3. Patentes, licencias, marcas y similares		
4. Fondo de comercio		
5. Aplicaciones informáticas		2.664,99
6. Otro inmovilizado intangible		
7. Anticipos		
II. Inmovilizado material	20.307,00	31.161,22
1. Terrenos		
2. Construcciones		
3. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	20.307,00	31.161,22
4. Inmovilizado en curso		
5. Anticipos		
III. Inversiones inmobiliarias	3.089.931,00	3.019.163,62
1. Terrenos	203.007,00	203.007,12
2. Construcciones	2.886.924,00	2.816.156,50
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11.200,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas	11.200,00	
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a largo plazo	28.262,00	60.408,18
1. Instrumentos de patrimonio	120,00	11.320,22
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros	28.142,00	49.087,96
VI. Activos por impuesto diferido		
VII. Deudas comerciales no corrientes	0,00	0,00
1. Deudores comerciales no corrientes		
2. Deudores comerciales no corrientes, empresas del grupo		
ACTIVO CORRIENTE	5.289.097,00	5.809.295,01
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	0,00	0,00
1. Inmovilizado	0,00	0,00
Terrenos		
Resto de Inmovilizado		
2. Inversiones financieras		
3. Existencias y otros activos		
II. Existencias	5.100.264,00	5.279.710,21
1. Comerciales	5.100.264,00	5.279.710,21
2. Materias primas y otros aprovisionamientos		
3. Productos en curso		
4. Productos terminados		
5. Subproductos, residuos y materiales recuperados		
6. Anticipos a proveedores		
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	183.053,00	156.680,14
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	98.524,00	67.293,44
2. Clientes empresas del grupo y asociadas		1.554,11
3. Deudores Varios	18.129,00	25.125,00
4. Personal		
5. Activos por impuesto corriente	66.400,00	
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		62.707,59
7. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos		
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
V. Inversiones financieras a corto plazo	0,00	0,00
1. Instrumentos de patrimonio		
2. Créditos a empresas		
3. Valores representativos de deuda		
4. Derivados		
5. Otros activos financieros		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	5.780,00	372.904,66
1. Tesorería	5.780,00	372.904,66
2. Otros activos líquidos equivalentes		
TOTAL ACTIVO	8.438.797,00	8.922.693,02

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

PATRIMONIO NETO	2.815.729,00	3.097.667,79
A-1) Fondos propios	2.798.035,00	3.074.120,13
I. Capital	2.106.372,00	2.106.372,40
1.Capital escriturado	2.106.372,00	2.106.372,40
2.(Capital no exigido)		
II. Prima de emisión		
III. Reservas	691.663,00	780.773,16
1.Legal y estatutarias	76.689,00	79.952,92
2.Otras reservas	614.974,00	700.820,24
IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)		
V. Resultados de ejercicios anteriores	0,00	0,00
1.Remanente		
2.(Resultados negativos de ejercicios anteriores)		
VI. Otras aportaciones de socios		
VII. Resultado del ejercicio		186.974,57
VIII. (Dividendo a cuenta)		
IX. Otros instrumentos de patrimonio neto.		
A.2) Ajustes por cambio de valor	0,00	0,00
I. Activos financieros disponible para la venta		
II. Operaciones de cobertura		
III. Otros		
A.3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	17.694,00	23.547,66
A.4) Fondo de provisiones técnicas. Aportaciones de terceros		
PASIVO NO CORRIENTE	4.162.864,00	4.564.159,37
Fondo de provisiones técnicas. Cobertura del Conjunto de operaciones		
I. Provisiones a largo plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a largo plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisión por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
II. Deudas a largo plazo	4.162.864,00	3.835.590,34
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito	4.139.957,00	3.796.698,18
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros	22.907,00	38.892,16
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		720.719,82
IV. Pasivos por impuesto diferido		7.849,21
V. Periodificaciones a largo plazo		
PASIVO CORRIENTE	1.460.204,00	1.260.865,86
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		
II. Provisiones a corto plazo	0,00	0,00
1.Obligaciones por prestaciones a corto plazo al personal		
2.Actuaciones medioambientales		
3.Provisiones por reestructuración		
4.Provisiones por desmantelamiento, retiro o rehabilitación del inmovilizado		
5.Resto de provisiones		
III. Deudas a corto plazo	759.262,00	736.540,51
1.Obligaciones y otros valores negociables		
2.Deudas con entidades de crédito	344.758,00	346.979,07
3.Acreeedores por arrendamiento financiero		
4.Derivados		
5.Otros pasivos financieros	414.504,00	389.561,44
IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		45.867,32
V. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	700.942,00	478.458,03
1.Proveedores	131.249,00	293.521,47
2.Proveedores empresas del grupo y asociadas	556.139,00	167.683,62
3.Acreeedores varios		4.581,34
4.Personal (remuneraciones pendientes de pago)		
5.Pasivos por impuesto corriente		
6.Otras deudas con las Administraciones Públicas	13.554,00	12.671,60
7.Anticipos de clientes		
VI. Periodificaciones a corto plazo		
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	8.438.797,00	8.922.693,02

SOCIEDAD PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - SUBVENCIONES

€ - Datos acumulados

Periodo:

2019.DIC

Entidad:

WALQA

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDASCorrientes

Entidad de destino	Importe	Descripción

Capital

Entidad de destino	Importe	Descripción

SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDASCorrientes

Entidad Concedente	Importe	Descripción
DGA	328.687,00	Transferencia nominativa para SMA
IAF	340.312,00	Líneas de actuación
...	12.000,00	Proyecto difusión proyectos investigación en Walqa
...	390.384,21	Líneas de actuación
...	120.000,00	Programas formativos
...	-2.688,00	Devolución Exceso subvención no justificada
Tripartita	327,52	Subvención por cursos de formación

Capital

Entidad Concedente	Importe	Descripción
IAF	120.000,00	Programas formativos

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

SOCIEDAD PARQUE TECNOLÓGICO WALQA, S.A.LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - CAPITAL SOCIAL / CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
€ - Datos acumulados

Periodo:

2019.DIC

Entidad:

WALQA

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL DE LA ENTIDAD

Sociedad	Capital escriturado	% Participación
Corporación Emp. Pública Aragón	1.581.411,08	75,08%
Ayuntamiento de Huesca	373.530,17	17,73%
Caja Rural de Aragón, S.Coop.Cdto.	151.431,15	7,19%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	0,00	0,00%
...	2.106.372,40	100,00%

COMPOSICIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Apellidos y Nombre	Entidad a la que representa
Arturo Aliaga López	...
Luis Felipe Serrate	Ayuntamiento de Huesca
Pedro Sas Llusà	Bantierra
Pilar Molinero García	...
Jesús López Cabeza	...
Luis Estaún García	...
Ester Artieda Puyal	...
Guillermo Palacín Castro	...
Rosa Gerbás Aragüés	...
José Luis Cadena Monllor	...
...	...
...	...
...	...
...	...
...	...

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

SOCIEDAD PARQUE TECNOLOGICO WALQA, S.A. LIQUIDACIÓN PRESUPUESTOS AÑO 2019 - PARTICIPACIONES € - Datos acumulados	Periodo:	2019.DIC
	Entidad:	WALQA

SOCIEDADES PARTICIPADAS

Nombre de la Sociedad	% Participación	Otros socios públicos

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R: A22266217) el día 27/05/2020 con un certificado emitido por AC Representación

Informe de eficacia y eficiencia en la prestación del servicio

Parque Tecnológico Walqa

En cumplimiento de la disposición adicional decimotercera de la Ley 2/2018 de 28 de febrero de presupuestos de la Comunidad Autónoma para el ejercicio 2018, prorrogados para 2019, el Parque Tecnológico Walqa presenta un informe sobre la eficacia y eficiencia en la prestación del servicio que asume como consecuencia de su pertenencia al sector público.

Apoyo al emprendimiento y a los/las trabajadores/as autónomos y apoyo de la implantación de proyectos empresariales en Aragón:

El Parque Tecnológico Walqa S.A. dispone de una zona para el coworking, el desarrollo profesional y el crecimiento del negocio. Un espacio de trabajo individual, con gasto fijo, dirección física y acceso de manera gratuita a usos de zonas comunes, salas de reuniones, auditorio y sala seminarios. Los emprendedores también cuentan con el asesoramiento y apoyo del personal del parque, especialmente del área de innovación.

El parque, además, realiza actuaciones orientadas a facilitar la creación de nuevas empresas de base tecnológica, con la consolidación de un espacio de coworking para empresas incipientes y la incorporación a la Red Aragonesa de Centros de Emprendimiento (Red ARCE), impulsada por la Fundación Emprender en Aragón y que pretende integrar a todos los viveros e incubadoras de empresas que puedan ayudar a todos aquellos que apuestan por crear su propio negocio.

Favorecimiento de la competitividad y el desarrollo de las empresas aragonesas

A lo largo de la anualidad 2019, el parque ha apoyado con sus medios técnicos (salón de actos, salón de seminarios, sala conexión, etc.), y con sus propios recursos humanos, colaborando en la organización de una serie de eventos dirigidos a facilitar el intercambio y la transferencia de tecnología y conocimiento en materias relacionadas con la innovación y las TIC. A continuación, se citan los más relevantes:

- XIV Edición de la Feria de tiendas virtuales.
Evento ya consolidado, promovido por Asociación de Tiendas Virtuales de Aragón, permite la formación en materia de comercio electrónico tanto a usuarios finalistas como profesionales, a través de talleres, el intercambio de experiencias de usuarios, etc. y fomenta el crecimiento del comercio online. La XIV edición contó con la participación Una cita que reunió a 90 comercios, 25 ponentes y 25 proveedores que trataron las últimas novedades de este sector.

Fomento del capital tecnológico de las empresas aragonesas

En el campo de colaboración con la Universidad y Centros Tecnológicos se han realizado varias actuaciones en 2019:

- **Celebración de la Semana de la Ciencia.** La semana de la Ciencia es un evento anual celebrado en el mes de noviembre en toda España y una de las iniciativas más importante de divulgación científica y tecnológica.

Bajo este marco en el Parque Tecnológico Walqa, con la colaboración de entidades del Parque Tecnológico y de otros ámbitos, hemos definido una serie de actividades dirigidas a diferentes públicos con el objetivo de acercar la ciencia y la tecnología a la calle, promover vocaciones científico tecnológicas, el espíritu emprendedor y poner en valor proyectos que se están desarrollando desde el Parque Tecnológico.

Alrededor de 100 alumnos de bachillerato de los centros IES Lucas Mallada y Alto Aragón de Huesca participaron en Walqa de actividades, talleres prácticos sobre hidrógeno, impresión 3D, realidad aumentada y video juegos. Contamos para ello con la colaboración de empresas y centros tecnológicos ubicados en Walqa.

Igualmente, enmarcado en la Semana de la Ciencia se llevó a cabo el desayuno informativo “Cómo contribuimos a reducir el cambio climático desde Walqa”.

Desde Walqa se dieron a conocer algunas de las iniciativas y proyectos desarrollados desde el parque y en el entorno, que contribuyen a paliar el cambio climático.

Así mismo, con el objetivo de acercar la ciencia y la biología a toda la población, la joven investigadora oscense Noelia Mendoza, ofreció una conferencia bajo el título "Avances en la investigación del cáncer", en colaboración con la Asociación Española Contra el Cáncer.

- En virtud del convenio marco de colaboración entre el Departamento de Economía, Industria y Empleo, la Universidad Menéndez Pelayo y el Parque Tecnológico Walqa se han organizado cursos en las siguientes temáticas:

- **IX Encuentro Empresa y sector Público:** El objetivo común de las distintas ponencias fue abordar es informar con detalle sobre las posibilidades de financiación existentes, así como aunar el debate entre la empresa y el sector público, como principal impulsor del interés común. También supuso una oportunidad para que el área pública pueda acercarse al mundo financiero privado, que, sin duda, evoluciona con mayor rapidez.

El curso reunió a empresarios, inversores, emprendedores, responsables de empresas y personal de departamentos de Finanzas o Administración, profesionales dedicados al asesoramiento de empresas en materia de incentivos económicos y financiación, así como para estudiantes de grados, post-gradados o máster relacionados.

- **IV Encuentro de emprendimiento, economía y sociedad.** Colectivos infrarrepresentados en el emprendimiento, organizado por la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y la Fundación Aragón Emprendedor.

Estuvo dirigido a técnicos de entidades que prestan apoyo a las personas emprendedoras, docentes e investigadores vinculada a actividades emprendedoras, coordinadores, responsables y técnicos de espacios e infraestructuras de apoyo al emprendimiento, etc.

Fomento del ámbito de la Economía Social

En 2019 contamos como proveedor de servicios de jardinería al centro especial de empleo San Jorge-Atades Huesca, cuyo objetivo es integrar laboral y socialmente a un colectivo de personas con minusvalía psíquica que por su capacidad y características personales no debían estar en un Centro Ocupacional y al mismo tiempo existían grandes dificultades para su integración en una empresa ordinaria.

El parque colabora con la marcha de la asociación Aspace Huesca que tiene lugar en mayo, y que pretende un doble objetivo. Por un lado, dar a conocer a las personas participantes la labor de la asociación, y, por otro, recaudar fondos que invertirán en mejoras que faciliten la inclusión de las personas usuarias de la residencia Aspace Huesca.

Igualmente, en colaboración con Donantes de Sangre de Huesca, se han organizado varias jornadas en 2019 de donación de sangre, con el objetivo de contribuir a incrementar el número de donaciones. Estas jornadas han sido un éxito de participación.

Impulso del ahorro, la eficiencia energética y las energías renovables.

Corporación Empresarial Pública de Aragón, en cumplimiento del “Real Decreto 56/2016, de 12 de febrero, de 25 de octubre de 2012, encargó la ejecución de auditoría energética a la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental, S.L.U. (SARGA) conforme a los requisitos y plazos que se establecen en el Real Decreto anteriormente citado, incluyendo a P.T. Walqa en el alcance de dicha auditoría. El trabajo, que se desarrolló en el último trimestre de 2016, concluyó con la emisión del informe de auditoría energética, en el que se apuntaban varias propuestas de mejora de eficiencia energética. Fruto de esta auditoría se realizaron diferentes actuaciones para ajustar la potencia contratada y los peajes de acceso de los diferentes puntos de suministro eléctrico, lo que llevó unas mejoras económicas importantes. En el ejercicio 2019 se continuó trabajando en las medidas propuestas.

Impulso del desarrollo de sectores estratégicos de la Economía Aragonesa.

Según la Estrategia de Promoción Económica e Industrial de Aragón 2017-2019 es clave el atender de manera especial a los nuevos sectores con alto contenido tecnológico para una mayor diversificación económica e industrial.

Parque Tecnológico Walqa contaba a 31/12/2019 con 60 empresas y 500 empleados de diversos sectores, gran parte de ellos del sector TIC. Con carácter mensual, se organizan reuniones en torno a un café, con los representantes de las empresas del parque bajo un tema de interés genérico. El objetivo no es otro

que generar vínculos, fomentar la comunicación, el aprendizaje y la cooperación entre ellas. En la anualidad referenciada tuvieron lugar 7 desayunos tecnológicos con más de 120 asistentes.

Impulso de políticas de igualdad en la empresa:

El programa “Ciencia y Tecnología en Femenino” arrancó sus actividades en octubre de 2018 en Huesca. La primera edición del proyecto consiguió que un 6,5% de las chicas asistentes cambiaran de opinión y se decantaran por una STEM.

En 2019 viendo el éxito cosechado se realizó la segunda edición del proyecto ciencia y tecnología en femenino. En ella participaron 17 parques científicos y tecnológicos miembros de APTE y centros de educación secundaria de toda España.

Con este proyecto, APTE pone de relevancia la importancia de visibilizar los estudios y disciplinas STEM (siglas en inglés de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas) entre el público femenino más joven para conseguir aumentar su presencia en el ámbito de las tecnologías disruptivas.

El programa, dirigido a estudiantes de 1º a 3º de la ESO, constó de visitas a los parques colaboradores, talleres prácticos, el recorrido por la exposición “Mujeres que cambiaron el mundo”, la participación en un concurso nacional a través de resolver un reto tecnológico y la entrega de una guía ilustrada con ejemplos de salidas profesionales de estudios STEM denominada “¿Qué quiero ser de mayor?”

El Parque Tecnológico Walqa desarrolló tres jornadas en las que participaron alrededor de 150 estudiantes de los IES Sierra de Guara de Huesca, Domingo Miral y Escuelas Pías de Jaca, y del SIES Reyes Católicos de Sádaba. Para ello hemos contando con la colaboración de Fundación Hidrógeno Aragón, Podoactiva, Continuum Security, Inycom, Planetario de Aragón y Minivinci, que han llevado a cabo distintas actividades a tal efecto.

Además contamos con la ponencia inaugural a cargo de María Josefa Yzuel, aclamada investigadora en el mundo de la óptica y cuyo nombre lleva uno de los edificios del parque, es licenciada en Ciencias Físicas por la Universidad de Zaragoza y doctorada en 1966 y en la ponencia explicó su bagaje profesional y personal con el objetivo de despertar vocaciones científico-tecnológicas en perfiles femeninos.

A raíz de este programa, cinco alumnos de Escuelas Pías de Jaca resultaban ganadores, en la provincia de Huesca, de la resolución del reto tecnológico propuesto en Walqa lo que les daba el pase a la final nacional desarrollada en el marco “Talent Woman España”, el mayor evento de talento femenino de España.

El departamento de Ciencias de Escolapios de Jaca decidía en octubre de 2019, embarcarse en este proyecto, en el que los alumnos y alumnas de tercero de Secundaria, por grupos, debían preparar un vídeo en el que se buscaran soluciones para paliar tecnológicamente los efectos de la despoblación en el medio rural.

De esta manera, el grupo de 3º ESO A, era seleccionado de entre todos los institutos participantes de la provincia para representar a Walqa Huesca en la final nacional. Invitados por Walqa, este grupo de alumnos y su profesora se desplazaban a Málaga al Talent Woman España, que es el mayor evento de talento femenino de España. La cita tenía lugar en el Palacio de Congresos de Málaga, que cada año reúne más de 4.000 participantes, 90 ponentes y más de 50 empresas implicadas, y donde en esta ocasión, los alumnos jacetanos se ganaban un lugar privilegiado en representación de sus compañeros de toda Huesca. Los alumnos de Escuelas Pías no conseguían finalmente ganar el certamen, si bien desde el centro se muestra la satisfacción por el trabajo bien hecho y por haber logrado llegar a la final de este importante y prestigioso evento nacional.

Modernización y sostenibilidad del sector público empresarial:

Parque Tecnológico Walqa, como empresa del sector público, trabaja continuamente en la modernización y sostenibilidad. Para ello se han realizado las siguientes actuaciones:

- Adhesión al portal de contratación del sector público, que ha supuesto un ahorro de tiempo de trabajo del personal del parque, así como una reducción importante de la documentación física necesaria, con lo que se ha obtenido un menor gasto el papel, guardando toda la documentación de manera electrónica.
- Implementación de sistemas de videovigilancia, consistentes en la adquisición de cámaras de seguridad y puesta en marcha para mejorar del control de los accesos al parque. Igualmente, para acceder al parque se ha implantado un sistema de lectura automática de matrículas, mediante el cual las barreras de entrada al parque se levantan automáticamente cuando reconocen una matrícula con permiso.
- Conexión del Parque Tecnológico con la red de abastecimiento de agua de la ciudad de Huesca.
- Nuevo diseño de página web que incluye cambios en diseño, actualización de contenidos en páginas estáticas, mejora de la agenda de eventos y de formularios de inscripciones a eventos y cursos.

Modernización del sector empresarial en Aragón

El Parque Tecnológico Walqa aspira a ser la referencia empresarial en todo el territorio aragonés en materia tecnológica y polo de innovación en la región. Para ello, y durante 2019 se ha trabajado en la creación y captación de empresas de base tecnológica, con el fin de retener y atraer talento, asentando población en la ciudad y la provincia, y se han desarrollado proyectos de promoción de la cultura de la innovación.

Promoción de la Formación Profesional de trabajadores dirigida a su empleabilidad

Desde el Parque, tratamos de facilitar a las empresas en él asentadas la captación de profesionales cualificados en diferentes ámbitos que puedan desarrollarse profesionalmente en el sector TIC, biotecnológico y EERR. Además de contribuir al crecimiento del propio parque. Con este tipo de programas se contribuye a generar perfiles cualificados con competencias STEM (Science Tecnología Engineering and Maths), profesionales que serán los más demandados en un futuro inmediato. En este sentido, se han llevado a cabo los siguientes proyectos:

- Convenio EmpleaT y Emprende: entre Fundación Ibercaja, cámara de comercio de huesca y parque tecnológico Walqa, en 2019 entre otras hubo una conferencia enmarcada en el Programa Emplea-T y Emprende impartida por Beatriz Blasco, Mentora de negocios conscientes y creadora del método productividad consciente, conferencia que estuvo orientada al desarrollo de una habilidad esencial hoy en día para lograr los objetivos disfrutando y manteniendo el equilibrio. Impartida con técnicas de formación de alto impacto, de una manera amena y divertida.
- Lanzamiento de un programa para formar delegados en protección de datos, organizado por la Universidad de Zaragoza en colaboración con el P.T. Walqa. La formación se llevó a cabo en el parque y se inició en el mes de febrero en el edificio I+D+i.
- El Programa Ejecutivo en Blockchain, fue planteado como un curso práctico de aplicación inmediata de estas tecnologías al mundo real, y prestó especial atención a los modelos de negocio vinculados a estas disciplinas. Estuvo dirigido a cuadros directivos de empresas, en especial a directores de innovación, informática y operaciones (CIOS, CISOS, CTO, etcétera).
En la actualidad, las tecnologías Blockchain constituyen uno de los mayores retos de transformación digital que están experimentando las empresas. El Blockchain ha alcanzado ya a numerosos sectores con la introducción de cambios significativos como la desintermediación de las transacciones, el intercambio de valor a través de Internet o las criptomonedas, y ha modificado la forma en que las organizaciones ofrecen productos y servicios.
- Master en Business Intelligence y Big Data, en 2019 se llevó a cabo la segunda edición del mismo, con 25 plazas habilitadas, mayoritariamente profesionales del sector de las tecnologías de la información de empresas aragonesas.
Con el Máster en Business Intelligence y Big Data se pretende responder al reto de ofrecer formación cualificada en las diferentes áreas de la empresa, de modo que se pueda conocer en profundidad los elementos de medición de negocio, tecnología y analítica de datos y desarrollar las habilidades necesarias para adquirir una combinación de habilidades única en las áreas de data science, business analytics y big data management.

Rediseño de las políticas llevadas a cabo desde INAEM e Incrementar la Intermediación laboral del INAEM:

El Centro de Tecnologías Avanzadas (CTA) del INAEM pone en marcha su programación para el curso 2019-2020 en su sede de Walqa. Dentro de este nuevo plan de formación, centrado en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y en el sector audiovisual.

En la sede del Parque Tecnológico Walqa, puesta en marcha hace dos años, el CTA ofrecerá dos cursos diferentes que permitirán formar a 36 alumnos. El primero, comenzará el 5 de noviembre y estará centrado en programación Java, permitiendo a los alumnos obtener la Certificación Java Foundation. El segundo de los cursos se impartirá a partir del 9 de marzo de 2020 y permitirá obtener el certificado ITIL Foundations 4.0, una metodología basada en la calidad de servicio y el desarrollo eficaz y eficiente de los procesos relacionados con las tecnologías de la información.

Simplificación e informatización de los procedimientos administrativos.

Implantación de un sistema de facturación electrónica. En 2018 se comenzó la implantación del sistema de facturación electrónica, con un ahorro de costes de correo postal y de papel. A 31/12/2019 el 95% de la facturación se realizaba electrónicamente.

Fomento empresarial en materia de Responsabilidad Social Corporativa (RSC) :

El Parque Tecnológico Walqa recibió el pasado 18 de diciembre, por tercer año consecutivo, el sello del Gobierno de Aragón, que le acredita como empresa socialmente responsable. Walqa se adhirió en 2016 al Programa de Responsabilidad Social en Aragón, promovido por el Instituto Aragonés de Fomento (IAF).

El modelo de RSC se basa en el respeto y sostenibilidad a las personas y al medio ambiente, y gira en torno a los principios desarrollados en el código ético del propio parque:

- Imparcialidad, independencia y objetividad.
- Responsabilidad por la gestión.
- Transparencia y buen gobierno.
- Honestidad y ausencia de conflicto de interés subjetivo
- Respeto.
- Ejemplaridad.
- Desarrollo profesional.
- Compromiso con los grupos de interés y con el mercado.

En esta línea de trabajo se han realizado las siguientes actuaciones:

- Adaptación Edificio Servicios Generales: con el fin de tener edificios totalmente accesibles y en orden con la normativa en materia urbanística vigente en la actualidad,
- Puesta en marcha de una Política de Prevención de Delitos.

- Elaboración de un CODIGO ÉTICO.
- Adopción de medidas de eficiencia energética.
- Transparencia en el día a día: promover una estructura de Buen Gobierno, que asegure la profesionalidad e integridad en la toma de decisiones y las actuaciones del Parque Tecnológico, con el objetivo de ser una organización ejemplar y transparente en el ejercicio de su actividad.
- Acciones formativas: En el ámbito de este Programa de Responsabilidad Social se han organizado en Walqa varias acciones de formación.

En Huesca a 25 de mayo de 2020

Firmado por 18044825Z BEATRIZ LORENTE (R:
A22266217) el día 27/05/2020 con un
certificado emitido por AC Representación